

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE FILOLOGÍA



GRADO EN
FILOLOGÍA HISPÁNICA
Trabajo de Fin de Grado

Las funciones periféricas de la lengua española

Autor: Adrián Lomas de Castro

Tutora: Dra. María Elena Bajo Pérez

Salamanca. Curso 2019-2020

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE FILOLOGÍA

GRADO EN
FILOLOGÍA HISPÁNICA

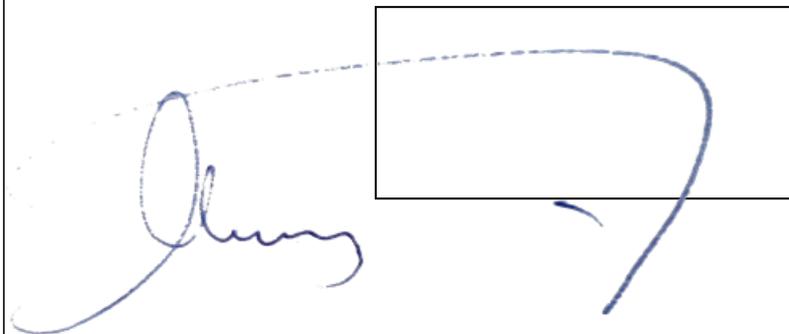
Trabajo de Fin de Grado

Las funciones periféricas de la lengua española

Autor: Adrián Lomas de Castro

Tutora: Dra. María Elena Bajo Pérez

VºBº



A Pablo Rojas, el mejor amigo que tengo y que jamás me fallará. Y, por supuesto, también a él, mi promesa de filólogo preferida.

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar las gracias a todos cuantos en un sentido u otro han hecho de mi estancia en Salamanca como estudiante de Filología Hispánica un periodo y una experiencia inolvidables, de lo cual es buen ejemplo este TFG. Por supuesto, mis maestros. Carmen Quijada y José Gómez Asencio, mis primeros profesores de lengua española en la Universidad; Elena Bajo, tutora de este trabajo y mi primera profesora de morfología del español; Javier Guervós, en mis primeras y ansiadas clases universitarias de Sintaxis. Julio Borrego, Emilio Prieto, Álvaro Recio... En fin. Aquellos que se han encargado de que hoy posea una formación profesional. Y no puedo pasar por alto a todos aquellos colegas y amigos que, tanto de mi facultad como de mi residencia, han hecho que mi vida social prácticamente comenzase a existir al llegar a Salamanca. Mis eternos veteranos Jorge y Raúl, Fer, Arlequín... También Pablo, Estela, Marco, Mery, Fran, Jose/Peep... Y también a Maite Martín, directora de la residencia y amiga. De la facultad, mi literata preferida Maryssa, Laura, Ana María, Marta, Rafa... Todos, en una palabra. Y qué decir de colegas de otras procedencias, en especial de microabiertos. Los Saltinvanquis, Godaiva, The Son of Wood y un larguísimo etcétera (aunque sé que no existen los “etcéteras”). Todos en menor o mayor medida habéis contribuido a que Salamanca y mi carrera sean mi casa.

Y, traspasando las fronteras del ámbito de mi vida en Salamanca, tengo que dar las gracias por parte de lo que soy como lingüista y como persona a dos profesores de lengua de mi instituto. Fernando Riaza y Sonia Pérez. Su huella en mí ha sido decisiva en mi vida y en mi formación. Y, por supuesto, a los grandes maestros lingüistas que, sin conocerme, son la base, el antecedente, los precursores de mi Teoría de la Sintaxis, que en poco tiempo arrojaré al mundo y, en general, de mi actividad lingüística. Desde Hjelmslev y Chomsky hasta Gutiérrez Ordóñez, pasando por Emilio Alarcos.

Por último, parece lógico agradecer a mis padres haber sido la causa eficiente de mi existencia, sin la cual es evidente que nada de esto habría sucedido. Aunque quizá dentro de unos años sea la Lingüística quien tenga que agradecer mi existencia.

Si, pese a tratarse de memoria vivencial, no semántica, me dejo a alguien, pido disculpas.

ÍNDICE

0. Introducción	5
1. Visión crítica	8
2. Un primer sistema de oposiciones	13
3. Sobre la función periférica de predicación secundaria nominal (FP PS nominal)	19
4. Sobre la función periférica de predicación secundaria (no nominal) (FP PS)	22
5. Sobre el atributo oracional (ATR. orac.)	29
6. Sobre la modalidad epistémica	32
7. Conclusión	35
Bibliografía	37
Apéndice 1: Tablas de las funciones de la lengua española	38
Apéndice 2: Corpus inicial completo	42
Apéndice 3: Dos ejemplos problemáticos adicionales	50
Apéndice 4: Nómina literaria	51

0. INTRODUCCIÓN

La definición de funciones sintácticas, como la de todo sistema taxonómico, gira en torno a una serie de rasgos distintivos que generan una serie de oposiciones entre los diferentes elementos de la taxonomía. En sintaxis, esos elementos son funciones sintácticas y grupos de funciones sintácticas. Las oposiciones vienen determinadas por rasgos distintivos en principio de carácter formal, esto es, *grosso modo*, claramente observables en el plano de la expresión (concordancia, conmutación por proformas, por \emptyset , posibilidad de focalización mediante ciertas estructuras, etc.).

No obstante, a veces se recurre a valores que no en todos los casos se observan en el plano de la expresión. Así, por ejemplo, uno de los rasgos distintivos de la función sujeto es la concordancia en persona y número con el núcleo al que se subordina, en el sentido de que una parte del significante del sintagma que satura aquella función debe corresponderse con unas nociones de persona y número con las que también se corresponde una parte del significante del núcleo verbal al que el sujeto se subordina. Pero, a veces, el funtivo que ocupa el papel de sujeto, por ejemplo, presenta en su expresión un número precisamente contrario al que presenta el verbo. Así es en *La mayoría vinieron*, donde *mayoría* está en singular (frente a *mayorías*) y *vinieron* en plural (frente a *vino*). ¿Qué ocurre? Que el verbo, en plural, obliga a que el sujeto al menos designe a una pluralidad de entes (como *la mayoría*), aunque, en ciertos casos, como el del ejemplo, estemos ante un sintagma en singular. De este modo, sabemos que el sujeto podría entenderse como un sintagma que, al margen del significante, si significa pluralidad, implica que el núcleo del que depende pueda aparecer en plural, entre otros rasgos.

Una disciplina que se ocupe de las relaciones formales que se establecen en una lengua — como lo es la sintaxis— solo es posible en la medida en que esa lengua presenta rasgos formales —de expresión, pues— que permitan establecer oposiciones claras que abarquen todo el sistema que es esa lengua. Cuando llega un momento en que nos encontramos con una gran cantidad de ejemplos que no comparten los rasgos distintivos de ninguna de las funciones ya descubiertas y que, además, no ofrecen la posibilidad de establecer oposiciones formales claras entre ellos y respecto a las funciones conocidas, ya no es posible seguir acudiendo a rasgos formales para registrar todas las funciones sintácticas de esa lengua. Debido a ello, deberemos recurrir a nociones de contenido. Más allá de casos como el que se ha mencionado sobre la función de sujeto, esto es lo que ocurre con las funciones periféricas (FFPP) de la lengua española, de las cuales trata este trabajo.

Son varios los autores —por ejemplo, Gutiérrez Ordóñez— que han señalado una serie de rasgos formales que separarían las funciones periféricas de las que no lo son. En el siguiente capítulo veremos cómo estos criterios no funcionan o no siempre funcionan adecuadamente, lo que nos ha llevado a elaborar este trabajo, aceptando que, si queremos dar un paso en la consolidación del tratamiento de las funciones periféricas, debemos recurrir en más de una ocasión a la semántica en nuestro sistema de oposiciones.

Por tanto, en nuestra concepción de la lingüística, la labor de esta en lo tocante a sintaxis se fundamenta en la oposición de funciones sintácticas entre sí en función de rasgos distintivos que delimitan parcelas cada vez más reducidas, es decir: opondremos, por ejemplo, funciones que pueden aparecer en forma átona con un equivalente tónico —complemento directo (CD) y complemento indirecto (CI): *lo, la, los, las, le, les*, por ejemplo, equivalen a los correspondientes sintagmas tónicos (*a él, a ella...*)— a las que carecen de esta propiedad; dentro de las primeras, hay rasgos que separan CD de CI y, dentro de las segundas, también establecemos oposiciones: función que concuerda con el verbo en persona y número —sujeto— frente a las otras; etc., hasta abarcar, en un estado ideal, toda la lengua —española, en este caso— y, de este modo, tener completa toda la base que supone el análisis sintáctico para posteriores procedimientos.

En realidad, en nuestro sistema de oposiciones no habrá un grupo de funciones caracterizadas por cierto rasgo que las haga ser “periféricas” en virtud del cual se opongan a todas las otras, que no serían de tal naturaleza. Antes bien, la noción de “función periférica” se desdibuja en esta propuesta. Y ello se debe a que resulta muy difícil definir un rasgo que compartan todos los elementos que pueden ser considerados periféricos, una vez rechazados los procedimientos formales que en teoría los separarían de los no periféricos.

En suma, el resultado de este estudio presentará un conjunto de funciones que permita analizar sintácticamente cualquier enunciado de la lengua española, empleando un esquema unitario donde se opongan, como en un sistema fonológico, absolutamente todas las funciones sintácticas que existen en dicha lengua, desde el complemento directo, sujeto..., en las cuales no nos detendremos, hasta aquellas que suelen denominarse periféricas, aunque para nosotros el adjetivo *periférico* no aluda a una realidad definida. Cada “función periférica” poseerá sus rasgos distintivos propios.

De esto se deduce que nuestro intento de abordar nuevas funciones sintácticas implica empezar de cero a construir ese sistema de oposiciones. Por ello nuestra metodología será simple: comenzaremos esbozando tal sistema, dando cuenta de las funciones tradicionales no

periféricas, considerando qué posibles elementos nuevos, “periféricos”, existen y qué rasgos podemos tomar para oponerlos entre sí y a las otras funciones. De este modo, elaboraremos una primera clasificación hipotética, la cual se irá ampliando y modificando si fuese necesario al intentar aplicarla al material empírico, el corpus, hasta que todas las funciones de los ejemplos de nuestro corpus sean identificables con nuestro sistema de oposiciones (y además sepamos explicar su estructura interna), el cual se habrá convertido en la propuesta de conclusión de este trabajo. En cuanto al corpus, nos interesan aquellas secuencias que hoy en día resulten gramaticales para los hispanohablantes, independientemente de si la fuente de donde se toman es actual o no. Subrayamos el adjetivo especificativo *gramatical*, pues poco importa el carácter forzado de algunos de los ejemplos o su semántica absurda.

No queremos comenzar la investigación sin antes explicar brevemente las bases teóricas que subyacen a la misma. Se trata de un funcionalismo estructural en tanto que se concibe la sintaxis, ante todo, como el estudio de funciones (de dependencia formal, fundamentalmente) entre terminales y el interés recae siempre en la gramaticalidad, en la lengua como sistema gramatical abstracto, como estructura natural, al margen de todo lo demás. Podría decirse que tenemos una visión alarquiana de la sintaxis con métodos propios añadidos. Tomamos, por tanto, base teórica de Alarcos: 1969, Alarcos: 1980 y, como visión funcional de la gramática española que acepta ciertos conceptos de la tradición gramatical, como aquí también se hace, Alarcos: 1999. Deriva de lo anterior nuestra concepción de la lengua como forma y substancia conformada, tratando, en la medida de lo posible, de no basarnos en ningún hecho de cualquiera de los dos planos de la lengua —expresión y contenido— que no tenga consecuencias en el otro. En suma, seguimos las bases maestras expuestas en Hjelmslev: 1974.

Sin embargo, somos los primeros en rechazar ciertos planteamientos o ciertas formas de proceder poco verosímiles de Emilio Alarcos. Uno de nuestros pilares es que todo lo que se afirme en sintaxis ha de asentarse en un conjunto coherente y unificado de principios teóricos (lo cual, aunque de manera muy implícita, sí se ve en este lingüista) pero, además, tiene que resultar con la intuición. A este respecto, Emilio Alarcos no resulta en modo alguno intuitivo en alguna ocasión. Los análisis de su discípulo Gutiérrez Ordóñez nos resultan mucho más convincentes. Por eso, también de este autor tenemos importante influencia en la base teórica que sustenta esta investigación. Debemos llamar la atención sobre Gutiérrez Ordóñez 2009: cap. 4, ya que está relacionado de manera bastante directa con el tratamiento de las funciones periféricas en tanto que se exponen las causales explicativas como un tipo de las mismas (que, sin embargo, en

nuestra concepción, no son sino circunstanciales, pero cuya inclusión en el mencionado capítulo nos ha llevado a considerar lo expuesto en él para la elaboración de nuestro trabajo). Del mismo modo, en tanto que obra que permite extraer una serie de principios de sintaxis funcional, hemos consultado Gutiérrez Ordóñez 1997a.

Asimismo, en Martínez 1994a y Martínez 1994b se presenta una exposición unificada de la gramática del español analizada desde un punto de vista funcionalista en la línea de los autores anteriormente citados, que nos ha permitido consolidar dicha base teórica.

Por último, como recopilación de las estrategias formales empleadas en una sintaxis eminentemente funcional y estructural, y que aquí también empleamos —al menos en parte—, hemos consultado Guervós 2013.

El corpus que hemos empleado se compone de un núcleo de ejemplos procedentes de nuestra propia introspección a los que se suma una selección de los aportados en Martínez 2005: cap. I y Martínez 1994c: cap. VI. A esto se suman otros ejemplos cuyas fuentes se especificarán. También se ha empleado otro corpus: una serie de secuencias observadas en diversos artículos de opinión del periódico *La Opinión de Zamora* extraídos aleatoriamente de los periódicos del último trimestre del año 2019. De ellos, se han escogido los que pueden resultar problemáticos con base a nuestra propuesta, que se tratarán en los apéndices.

En el primer apéndice de este trabajo, aparecen todas las funciones sintácticas contempladas aquí en una serie de cuadros que esquematizan el sistema de oposiciones que forman.

1. VISIÓN CRÍTICA

Resumiremos las posturas sobre las funciones incidentales —o al menos en parte— de José Antonio Martínez —concretamente, su propia conclusión en Martínez 1994c: cap. VI—, y los criterios formales que según Gutiérrez Ordóñez deslindarían las funciones periféricas, entre ellas la incidental de J. A. Martínez, de las otras (Gutiérrez Ordóñez 1997b: cap. 13). Además, aportaremos una visión crítica.

1.1. La propuesta de José Antonio Martínez 1994c

José Antonio Martínez parte de que ciertos segmentos en inciso suelen ubicar temporalmente unos acontecimientos —los que presenta el propio inciso— tomando como referencia la predicación que efectúan el verbo principal y sus complementos no periféricos. La predicación de estos es primaria, y toma como referencia el momento del habla. La predicación de los incisos

es secundaria, y toma como referencia la primaria. Predicación secundaria es a la predicación primaria lo que esta al momento del habla.

Nosotros creemos que esos segmentos incidentales comportan una predicación siempre que se atribuya algo a, al menos, un ente o que se expresen sucesos —en el sentido amplio de la palabra *suceso*—. Que además se ubique temporalmente eso que se predica es otra cuestión que poco tiene que ver con el hecho mismo de que haya predicación.

Por otro lado, para que estos incisos estén dotados de algo especial, que los separe de elementos no periféricos, esa predicación tendrá que hacer algo más que ubicar unos acontecimientos tomando como referencia la predicación principal. De lo contrario, el segmento en versalitas de *Vinieron a vernos CUANDO MÁS ATAREADOS ESTÁBAMOS*, que no es más que un complemento circunstancial —y no hay razones para pensar que se trate de otra función—, portaría semejante predicación secundaria: expresa el acontecimiento de que unas personas se hallen atareadas, lo ubica en el tiempo, pues *cuando* tiene este papel semántico dentro de su oración, y tiene como referencia la predicación primaria de *Vinieron a vernos*. Sin duda el problema reside en el concepto vago de “tomar como referencia”.

También considera J.A. Martínez predicación secundaria la de elementos como *entonces*, *de todos modos*, etc., puesto que se refieren a una oración o conmutan con una subordinada concesiva, condicional... Muchas veces esta equivalencia es dudosa, en nuestra opinión, y, además, aunque ocurriese como el autor mencionado asegura, son, ante todo, elementos de cohesión textual, las más veces, lo cual, quizá, al establecer grupos de FFPP diversas, hace que sea conveniente separarlos de los elementos que carecen de este valor conectivo.

En definitiva, J. A. Martínez considera que ciertos segmentos se colocan con entonación de inciso en el interior de una oración para efectuar esa predicación secundaria que expone y, además, no saturan ninguna función oracional o suboracional. La función sintáctica de tales segmentos es lo que denomina *función incidental*. Habría sido preciso, no obstante, explicar por qué esos segmentos no entran en la jerarquía funcional clásica de la oración. Sin duda, esto constituiría una diferencia con respecto a circunstanciales como el de *Vinieron a vernos CUANDO MÁS ATAREADOS ESTÁBAMOS*. De este modo, ese “no entrar en la jerarquía de la oración” haría “especiales”, periféricos, si se quiere, los sintagmas que constituyen tales incisos.

El autor añade que esa predicación secundaria es una manifestación de un papel más amplio que cumple todo inciso y que consiste, simplemente, en expresar una circunstancia del acto

comunicativo que permite que la experiencia transmitida en la oración principal alcance pleno sentido en su aplicación a la realidad, en su predicación (primaria) —ahora este es el sentido que se le da a *predicación*, al menos para la predicación primaria—. Por lo demás, esos elementos en inciso que desempeñan tal papel ya no constituyen, necesariamente, predicaciones. Se amplía, así, el concepto de *función incidental*, que, más o menos, parece identificarse con el de *función periférica*, según deducimos de las palabras de J.A. Martínez.

Sin embargo, creemos evidente que en muchos casos la circunstancia no lo es sino de los hechos que se comunican en la oración principal (no del acto comunicativo). Un ejemplo de inciso según este autor sería la cláusula absoluta en *ACABADA LA BATALLA, celebraron el triunfo*. La circunstancia temporal transmitida lo es, claramente, del suceso *celebraron el triunfo*, no del acto comunicativo. Por tanto, seguimos planteando la misma objeción: ¿qué criterios exactamente deslindan al conjunto de todos estos incisos, que se emplean para referir una circunstancia y completar el mensaje, del circunstancial —que también completa la información expresando una circunstancia—, más allá de la acertada intuición de que este se convertiría en un inadecuado cajón de sastre si acogiese tantas unidades?

Entre los elementos incidentales que no necesariamente predicán algo pero que se utilizan con el fin de expresar una circunstancia del acto comunicativo, el autor señala, entre otros, los para nosotros atributos oracionales, como el de *Esto ya se acabó, FELIZMENTE* (Martínez 1994c: 276); también, elementos como *En mi opinión*, así como interjecciones insertas en inciso. Todos estos elementos, dice el autor, se orientan, concretamente, al emisor, que constituye una de las circunstancias del acto de comunicación. Entre estas unidades podemos encontrar incluso verbos, como en: *Todo esto, CREO, ocurrió ayer* (Martínez 1994c: 277). Sin embargo, nos parece que, funcionalmente, estos segmentos verbales están en relación de yuxtaposición con la oración en que se incrustan. Tampoco nos parece acertado considerar como subordinados en función incidental los elementos que introducen un estilo directo, que, no obstante, son otro ejemplo de tal función según el autor: *Pedro –DIJO EL DIRECTOR— es un gandul* (Martínez 1994c: 277). En principio, constituyen una oración principal uno de cuyos adyacentes es el sintagma del enunciado en estilo directo, desde nuestra perspectiva.

Por último, debemos ocuparnos de muchas unidades que Martínez no aborda (pues carecen de entonación de inciso), como *sí y no* en *Sí vinieron* o *No vinieron*, y abarcarlas en la explicación total de los hechos sintácticos.

1.2. Criterios formales aceptados por Salvador Gutiérrez Ordóñez

En Gutiérrez Ordóñez 1997b: cap. 13, el autor, tras asumir una serie de criterios formales para segregar del complemento circunstancial muchas funciones periféricas, afirma que queda algo importantísimo por hacer: subdividir esa función incidental, que, a su juicio, no es una verdadera función sino un grupo muy heterogéneo. Otro “cajón de sastre”. Y tiene razón en esto. Tales subdivisiones las elabora en los capítulos siguientes de la obra. Dos son las razones por las que aquí no examinaremos tales propuestas: la primera, que se recurre a conceptos referidos al acto comunicativo para explicar el papel que desempeñan ciertos elementos periféricos —como los conectores discursivos, por ejemplo—, perspectiva que no aceptamos, ya que, desde nuestro punto de vista, todo elemento que aparezca en una oración desempeña un función sintagmática definible según criterios de naturaleza no comunicativa sino meramente sintagmática, en ese sistema de oposiciones que acoge a todas las funciones, de suerte que todas, en realidad, son de la misma naturaleza —una naturaleza puramente computacional, para ser exactos—; la segunda, la falta de espacio que padecemos para desarrollar una crítica minuciosa a la concepción del panorama de Gutiérrez Ordóñez.

Como decíamos, los criterios que pretenden desgajar formalmente del complemento circunstancial los elementos periféricos son muy débiles, pese a que el autor parece aceptarlos sin reparo. Tomados de Álvarez Menéndez (1988) y A. Fernández (1993), que, a juicio de Gutiérrez Ordóñez, beben de S. Greenbaum, O. Kovacci y Quirk *et alii*, presenta los siguientes rasgos formales, los cuales objetamos a continuación uno por uno¹:

- A. *No admiten el test del interrogativo*. Falso: a la estructura *CANSADO, podrás decir que necesitas dormir*, le puede corresponder la interrogación *¿Cómo podrás decir que necesitas dormir?* Sin embargo, desde nuestro punto de vista, el sintagma en versalitas no funciona como predicativo del sujeto, ya que adquiere un carácter condicional. Claramente su función sintáctica pertenece a un grupo poco estudiado, “periférico”, pero admite el test del interrogativo.
- B. *No admiten su focalización por medio de una ecuacional*. Falso. La estructura ecuacional *Cansado es como podrás decir que necesitas dormir* puede tener como oración primitiva a la presentada en el punto anterior. Lo mismo se puede decir de *Bien peinado es como*

¹ Para que estos criterios fuesen válidos, deberían poder aplicarse a toda función que no sea acorde con la definición de ninguna función sintáctica clásica, ni siquiera la de complemento circunstancial, la cual se convertiría en un conjunto muy heterogéneo, porque esto es lo que caracteriza a cualquier elemento que resulte de interés para este estudio y que, sucintamente, pudiera llamarse “periférico”.

irás a verlas: no solo es focalización del predicativo *bien peinado* en *Irás a verlas bien peinado*, sino que también lo puede ser de *Bien peinado, irás a verlas (si no, no)*.

C. *Un mismo segmento puede aparecer como aditamento y como incidental en la misma secuencia*. Falso. El ejemplo que se muestra sí lo cumple (*En consecuencia, procedió en consecuencia*), pero no se puede decir lo mismo de muchos otros casos. Debido precisamente a lo variopinto que es el grupo de las incidentales, esto tendría que ocurrir al menos con un representante de cada posible grupo para que aislase al conjunto de todas las funciones incidentales.

D. *Si los segmentos en función incidental se ven sometidos a una permutación, el significado se torna distinto*. Falso. En *TODAVÍA SIN VESTIR, a los niños se les dio un juguete a cada uno*, el inciso puede significar exactamente lo mismo y comportarse formalmente igual que en *A los niños se les dio un juguete a cada uno TODAVÍA SIN VESTIR*. Quizá Gutiérrez Ordóñez entendiese que en el primer ejemplo, con entonación de inciso, tenemos la topicalización de la función del ejemplo siguiente, lo cual sí implicaría un cambio de función —aunque habría que ver si también de significación semántica, que parece ser que es a la que se alude en la enunciación de este criterio—.

Sin embargo, no necesariamente son tópicos todos los elementos que aparecen al comienzo de la estructura segregados en inciso y que, sin esa posición incidental, serían circunstanciales —u otras—, como parece pretender el mencionado lingüista: pueden seguir siendo circunstanciales; basta con que no respondan a ciertas preguntas, como las de tipo *En Madrid, ¿qué pasó?* —curiosamente, rasgo este que Gutiérrez Ordóñez considera vital en los tópicos, sin embargo—. Así, un circunstancial se puede anteponer al resto de la oración, a veces generando un pequeño hipérbaton —aquí Gutiérrez Ordóñez sigue hablando de aditamento—, y, por cuestiones estilísticas, ir seguido de una pausa, que le confiere entonación de inciso —aquí Gutiérrez Ordóñez habla ya de tópico, aunque no siempre respondan a lo que según él mismo deben responder los tópicos—, entonación que, sin embargo, en nuestra opinión no anula la función habitual de circunstancial. El enunciado *TODAVÍA SIN VESTIR, a los niños se les dio un juguete a cada uno* no tiene por qué responder a *Todavía sin vestir, ¿qué ocurrió?*

E. *No se coordinan con aditamentos*. De acuerdo. ¿Y bien? Vayamos por partes. La coordinación, tan utilizada en el Funcionalismo de Oviedo, nunca es prueba concluyente: desde nuestra perspectiva, tal vez quepa postular —aunque habría que reflexionar sobre ello— que funciones distintas nunca se coordinan, pero lo que esto significa es que, si

encontramos en una oración una aparente coordinación entre dos elementos, en caso de que funcionen de manera diferente estaremos en realidad ante oraciones completas coordinadas pero con los elementos consabidos elididos. Que, en apariencia, y *de facto*, dos segmentos sean coordinables, no implica identidad funcional.

Pero, si así fuese, precisamente esto implicaría que *así pues*, por ejemplo, es un circunstancial, pues no es tal la agramaticalidad que muchos autores verían en *Así pues y porque les dio la gana, prepararon el escándalo*.

En resumen: hay funciones incidentales que *de facto* se coordinan con circunstanciales; esto, sin embargo, no significa que también sean circunstanciales; precisamente porque no lo son acaso debemos pensar que no están realmente coordinadas. Pero si sabemos de antemano que no lo son no es porque no sea posible la coordinación, pues existen de hecho ejemplos como el anterior. Por otro lado, que dos segmentos no puedan unirse en coordinación ni tan solo aparentemente no significa que saturen diferente función. La cuestión depende también de otros factores.

F. *No pueden ser sometidos al esquema de negación no... sino...* Los ejemplos hablan (y contradicen): *NO FÍSICA SINO MENTALMENTE, me desagrada esa persona* (tópicos de perspectiva, en la denominación de Gutiérrez Ordóñez).

G. *Tienen entonación de inciso*. Falso. Paradójicamente, es de lo más falso que se ha dicho acerca de estos segmentos “incidentales”. No necesariamente se cumple si lo relevante de las funciones incidentales es que no conviertan al complemento circunstancial en un cajón del sastre: aunque en los estudios no se dice mucho al respecto, igual de periférico es *bien vestido en Bien vestido, podrás pasar y en Bien vestido podrás pasar o Podrás pasar bien vestido (mal vestido, no)*.

2. UN PRIMER SISTEMA DE OPOSICIONES

Comenzaremos oponiendo las funciones desempeñadas por sintagmas con flexión nominal, de género y número (o, al menos, de número) —esto es, sintagmas de naturaleza nominal o adjetival— a aquellas no desempeñadas por tales sintagmas. Lógicamente, entre las primeras tienen cabida elementos que equivalen a los sintagmas nominales (sin preposición) y adjetivales: participios, a veces gerundios, sintagmas preposicionales de naturaleza adjetival, etc. La primera división que hacemos en este grupo es la que opone los elementos de naturaleza circunstancial a los de otra naturaleza. Es preciso que especifiquemos qué significa aquí *naturaleza*

circunstancial: la expresión de una circunstancia del suceso tocante al momento en que se produce, el lugar, la duración, la causa, la finalidad, la dirección o el destino, la cantidad, la intensidad, el modo mediante el cual se produce o el modo con que se presenta.

Pertenece a este grupo, por tanto, las cláusulas absolutas provenientes del ablativo absoluto latino, que, en la mayoría de los casos, indican tiempo, aunque también pueden indicar causa u otras nociones según las circunstancias del acto comunicativo. A veces, en el lugar del participio, tendremos un SP: *Con sus amigos Adrián, ya nos fuimos*. Esta función, que es como la de complemento circunstancial (CC) pero provista de flexión nominal y en ocasiones ha sido considerada periférica, la denominaremos CC nominal. A ella se oponen otros segmentos con esta flexión o equivalentes los cuales no expresan una de las circunstancias verbales indicadas. Normalmente, sí refieren una circunstancia, pero indeterminada, por contraste con la predicación principal. Otras veces expresan una circunstancia o característica de algún ente, no de la acción transmitida principalmente por el verbo.

Por lo tanto, opondremos lo que denominaremos *ELEMENTOS INTERNOS* (estos últimos) a los externos (los segmentos desligados de la predicación principal que ofrecen un contraste con la misma pero sin expresar una clara circunstancia, como sí ocurre en el CC nominal). Los internos son los tradicionales atributos (ATRs.) y predicativos (PVOs.). Se dividen en primer lugar en los que tienen un equivalente átono (*lo*), que son atributos de *n*, donde *n* es la función con que concuerdan, y los que carecen de tal equivalente átono, que son predicativos. Tenemos atributos del sujeto, como en *Juan es inteligente* y del complemento directo, como en *Se lo llaman* (<*Llaman Pepito a Jose*). Los PVOs. pueden, raramente, no concordar con un elemento explícito, como en *Salí con él a la calle disfrazados*, o sí hacerlo, en cuyo caso tenemos PVOs. de *n*, donde, de nuevo, esta variable representa la función con la que el PVO. concuerde: *David llegó cansado* (PVO. del sujeto), *Dejé muerto al chico* (PVO. del CD), *No hay que fiarse de Juan borracho* (PVO. del suplemento de Juan), etc. Podemos encontrar, una vez más, participios, gerundios...: *La bolsa quedó goteando* (PVO. del sujeto), *Se actuó LLOVIENDO*.

En cuanto a los *ELEMENTOS EXTERNOS*, existen todo tipo de sintagmas que expresan un suceso por medio de un adjetivo, participio, o sintagmas equivalentes. Son ejemplo *DE EDUCACIÓN ESMERADA, nunca se pelean; FELIZ, a Félix todo le parece bien; VIVIENDO TU MUJER, no puedes casarte; El ministro inauguró la autopista, ALMORZANDO LUEGO EN UN RESTAURANTE CERCANO* (todos ellos en Martínez 2005: cap. I). Muy posiblemente sea preciso recurrir a un buen número de ejemplos pertenecientes a este grupo para hacer subdivisiones todavía no claras, pues

parece que tienen cabida elementos demasiado diversos. Llamaremos al grupo FFPP de predicación secundaria nominal (PS nominal.).

Entre las funciones que no son saturadas por sintagmas con flexión nominal o asimilables a ellos, la primera oposición que hacemos radica en si encuentran un equivalente átono o no. Así deslindamos CD y CI —que se oponen entre sí en virtud de rasgos que se dan por consabidos— del resto de funciones. Entre estas últimas, oponemos la que se caracteriza por la concordancia en persona y número con el núcleo verbal, esto es, el sujeto (S) a las demás. La siguiente división radica en el carácter argumental de los elementos en cuestión. Es así que, llegados a este punto, los argumentales restantes serán suplementos (SUPs.). Entre los restantes, realizamos exactamente la misma división en circunstanciales y no circunstanciales que efectuamos para las funciones nominales, asentándola en idéntico criterio. Los primeros son los clásicos complementos circunstanciales y, entre los elementos restantes, normalmente denominados periféricos, establecemos una serie de oposiciones.

En primer lugar, separamos aquella función caracterizada por expresar EL PUNTO DE VISTA desde el cual se debe interpretar lo que se predica. Ejemplifican esta función los segmentos en versalitas de las secuencias *ECONÓMICAMENTE, las consecuencias serán positivas; DESDE EL PUNTO DE VISTA MÉDICO, ¿estás sana?; DESDE MI PUNTO DE VISTA han obrado muy mal; EN MI OPINIÓN, deberían haberlo pensado antes...* A esta función la llamaremos función periférica de punto de vista (FP pto. vista).

Entre el resto del material pendiente de clasificar, que no presenta este rasgo de “punto de vista”, deslindaremos el ATRIBUTO ORACIONAL (ATR orac.), cuyo rasgo distintivo de atribuir una característica a lo que se predica se comprueba formalmente mediante la posibilidad de sustantivar la oración sin el atributo y subordinarla en función de sujeto a un verbo copulativo cuyo atributo será un término semánticamente equivalente al atributo oracional: *AFORTUNADAMENTE, no llovió durante la actuación > Fue una fortuna que no lloviese durante la actuación.* Es preciso que un segmento supere esta prueba formal para que pueda ser considerado atributo oracional. No se requiere, no obstante, que la oración copulativa resultante de aplicar la prueba y la originaria sean intercambiables en el mismo contexto comunicativo. De hecho, en el ejemplo es discutible que así sea.

A continuación, cabe separar los CONECTORES DISCURSIVOS de otras funciones que carecen de este rasgo. Consideramos que tiene el rasgo de conector discursivo cualquier elemento que aluda a algo que necesariamente deba expresarse lingüísticamente fuera de la secuencia donde el

conector está. No será, por ejemplo, un conector discursivo *no obstante*, ya que siempre es posible que se subordine a él, formando sintagma, un elemento nominal o equivalente que exprese a qué hace alusión *no obstante*: *No obstante la situación en que estaban...* Las funciones de este grupo se denominan conectores discursivos (conec. discursivo).

Entre las funciones desprovistas de la propiedad de ser conectores discursivos, cabe oponer las que realizan una predicación —recuérdese el concepto aquí manejado: atribución de un suceso a un ente o simplemente presentar un suceso— a las que no lo hacen. Entre las primeras, podemos encontrar casos donde un sintagma nominal (SN) está precedido de una preposición que no lo transponga a elemento adjetival —de no tener la preposición, caerían en el grupo de elementos dotados de flexión nominal (el sintagma preposicional (SP) en conjunto carece de tales flexiones, que solo le competen a su término)— así como oraciones subordinadas. Ejemplo de lo primero es el segmento señalado en *COMO SECRETARIO Y PERSONA DE CONFIANZA DE DON PACIANO ABASCAL, coordinaba los negocios, cultivaba las relaciones y supervisaba las contabilidades desde hacía más de diez años* (L. M. Díez 1982, apud. Martínez 1994c: 249), donde *como* funciona a nuestro juicio, indiscutiblemente, como una preposición, es decir: es una preposición; ejemplo de lo segundo es, entre otros muchos, la clásica condicional: *SI HACE SOL, será muy romántico estar sentados en ese banco disfrutando de nuestro mutuo amor*. Tal como sucede en los elementos nominales de predicación secundaria, probablemente sea adecuado recurrir a todos los ejemplos que cabrían en este grupo para hacer subdivisiones y no recurrir a una función “cajón de sastre”.

Los elementos que quedan por contemplar los dividiremos en los tradicionalmente denominados escalares, que, más que ningún otro, pueden funcionar como adyacentes de elementos no verbales y, de cualquier manera, sitúan la realidad a la que alude el elemento del que dependen en lo más alto o más bajo de una escala —*incluso, hasta, aun, ni, siquiera...*— (denominaremos su función adyacente escalar —A esc.—) y aquellos que carecen de esta propiedad, que, por último, serán, en su mayoría, marcadores de modalidad epistémica². Entre estos opondremos los elementos que admitan ser focalizados por medio de una estructura

² Entendemos por información tocante a la modalidad epistémica cualquiera que indique hasta qué punto es cierto lo que se predica o en qué grado lo es. Se trata de un concepto muy amplio de esta noción que difiere notablemente del habitualmente empleado. Así, por ejemplo, un elemento concesivo implicará modalidad; también uno condicional, etc. Si decimos *Todo saldrá bien A PESAR DE LA MALA PINTA DEL ASUNTO*, el segmento señalado indica que la certeza de lo predicado es tal que se mantiene incluso cuando, en apariencia, todo apunta a lo contrario. O, si tenemos *YA llegaron*, el elemento destacado expresa que sí es cierto que llegaron y especifica hasta qué punto: no lo hicieron en cualquier momento del pasado, sino en uno que se presenta próximo al presente. Son modales también, por ejemplo, *sí* y *no*. Y muchos otros elementos que se presentarán más adelante.

ecuandicional a los que rechacen esta focalización. Ejemplo de lo primero pueden ser sintagmas como el destacado en *Pasearon A PESAR DEL MAL TIEMPO: Si pasearon, fue a pesar del mal tiempo*; emplearemos el término *marcador de modalidad I* (M. mod. I). Ejemplo de lo segundo son *sí o no: No tocaremos esta noche > *Si tocamos esta noche, es no*; emplearemos el término *marcador de modalidad II* (M. mod. II). Recurrimos a la prueba de la ecuandicional porque es el rasgo objetivo (y, de hecho, formal) que hemos encontrado que permita separar secuencias claramente diferentes como *a pesar del mal tiempo* y *no* que, por lo demás, caerían en este grupo de funciones modales.

Respecto a las funciones que no cumplan la característica de indicar modalidad epistémica, diremos que se dividen en las FFPP de exclusividad, como *solo* en *Solo quédate quieto*, y el resto, que constituyen FFPP indeterminadas, y deben ser poco numerosas para que este grupo sea legítimo. De lo contrario, será necesario buscar rasgos distintivos para clasificar el material que tenga cabida en la FP indeterminada.

Se ha hablado con frecuencia de adyacentes de la enunciación cuando podría pensarse en un verbo de lengua, de tipo *decir*, que, elidido, recibiría el adyacente en cuestión. Autores como Gutiérrez Ordóñez (1997b) han llegado a defender la necesidad de catalizar tal verbo para analizar estas secuencias. Así, en el clásico ejemplo *Fuma, porque tose*, el análisis sintáctico se efectuaría sobre la secuencia *Digo: "Fuma", porque tose*, de modo que *porque tose* funcionaría como CC de *digo*. Nosotros, sin embargo, no creemos legítima la catálisis de un verbo de lengua que algunos gramáticos aceptan. Demasiada hipótesis no evidente supone tal explicación. ¿Y qué ocurriría si el verbo *decir* se construyese indistintamente con suplemento o complemento directo? Mala catálisis harán estos gramáticos. Parece mucho más adecuado, por tanto, explicar que, en nuestro ejemplo, *porque tose* se subordina a *fuma*; lo que ocurre es que su función, claro, no es la de CC, sino la de CC de enunciación. Esto significa que todas las funciones que hemos definido de manera sistemática anteriormente se oponen en conjunto a aquellas que constituyen adyacentes de la enunciación, que siempre tienen un correlato entre las anteriores, normalmente el CC. De este modo, sabremos la función de un adyacente de enunciación por comparación con la que en cualquier oración podría saturar sin ser de enunciación.

Así pues, la primera división de nuestro sistema de oposiciones es la que separa los adyacentes de la enunciación de todos los demás, entre los cuales se establecen las oposiciones explicadas en este apartado. Pero todavía queda discutir si en nuestra concepción existen los tópicos, pues, en caso afirmativo, constituirían una función o un grupo de funciones que debemos

añadir a nuestro sistema. Gutiérrez Ordóñez habla de tópicos para referirse a los segmentos que introducen una realidad respecto de la cual a continuación se dice que ocurre algo. Así, en la oración *El martes, llegó*, el sintagma *el martes* saturará la función de tópico de CC, pues se trata de una respuesta a la virtual pregunta *El martes, ¿qué ocurrió?* Sin embargo, pese a plantear así las cosas, parece que este autor acaba considerando tópico a casi cualquier elemento que, antepuesto al resto de la oración, se entona en inciso y deriva de una función oracional, como hemos explicado en el segundo capítulo.

Parece que existen dos tipos de tópico: el que plantea Gutiérrez Ordóñez (pero que nosotros solo consideramos tal cuando, efectivamente, responde a ese planteamiento, siendo así que muchos de los elementos que para este lingüista serían tópicos para nosotros no son sino meros circunstanciales) y el que consiste en que un segmento no condicional se convierte, por la entonación, en condicional.

a) A propósito de los primeros, considérense los siguientes ejemplos:

Pepe, vino (< *Lo que hizo Pepe fue venir*³) Tópico temático de sujeto

Caramelos, dieron (< *Lo que hicieron con caramelos fue darlos*) Tópico temático de CD

A Juan, le di una patada (< *Lo que se hizo a Juan fue darle yo una patada*) Tópico temático de CI

De coches, hablaban (< *Lo que hicieron en lo tocante a coches fue hablar de ellos*) Tópico temático de SUP

Ayer, vinieron (< *Lo que hicieron ayer fue venir*) Tópico temático de CC

Tonto, es (frente a *parece, llegó...* No hay ecuacional) Tópico temático de ATR S

Sucio, llegó (frente a *apareció, se quedó...*) Tópico temático de PVO S

Cónsul, lo nombraron (frente a *se creía, se consideraba...*) Tópico temático de PVO CD

Entre estos tópicos incluimos los tópicos de núcleo verbal, saturados por su infinitivo —y que coexisten con el núcleo finito—. Es el caso de *DISFRUTAR, disfrutaron mucho*. No se corresponden con una estructura ecuacional como las anteriores, pero parece lógico considerarlos un tipo de tópico temático, ya que no saturan claramente ninguna otra función. Más ejemplos:

³ Esa estructura ecuacional es completamente equivalente al tipo de pregunta a que se refiere Gutiérrez Ordóñez. Como creemos que tiene más fuerza expresiva la ecuacional, preferimos emplear esta estructura en lugar de la pregunta.

Ser, es un tonto; Ir, fueron a Gerona; Hablar, hablaron de ti; Hablar de ti, hablaron o Hablar, hablaron de ti con el mismo significado que la anterior.

A veces solo se topicaliza una parte del sintagma que satura una función: *Claveles, compraron tres*. Hablaremos de tópico temático genérico para estos casos. Una vez más, no necesariamente se corresponden con la estructura ecuacional propuesta.

b) En cuanto a los tópicos condicionales, contéplense los siguientes ejemplos:

A LAS OCHO, no habrá ningún problema para buscar un sitio para cenar (Si es a las ocho, no habrá ningún problema para buscar un sitio para cenar) Tópico condicional de CC

DE COMPLEMENTOS PERIFÉRICOS, se podrá hablar (Si es de complementos periféricos, se podrá hablar) Tópico condicional de SUP

CANICAS, sí te venderán en aquel lugar (Si es canicas, sí te las venderán en aquel lugar) Tópico condicional de CD

A RAÚL Y A JORGE, les podrás dar el paquete (Si es a Raúl y a Jorge, sí les podrás dar el paquete) Tópico condicional de CI

GOTAS DE AGUA, sí caerán (Si es gotas de agua lo que cae, sí caerán) Tópico condicional de S

ENGOMINADO, puede que te dejen pasar (Si es engominado, puede que te dejen pasar) Tópico condicional de PVO S

Por tanto, todas las funciones definidas anteriormente en este capítulo, incluidos los adyacentes de enunciación, se oponen a los tópicos condicionales, que a su vez se dividen en varias funciones (tópico condicional de S, de CD...). Y, por último, todo este conjunto se opone a los tópicos temáticos.

Para una visión esquematizada, véase las tablas 1 y 3 del apéndice 1, pp. 38 y 40.

3. SOBRE LA FUNCIÓN PERIFÉRICA DE PREDICACIÓN SECUNDARIA NOMINAL

Cuando tengamos un sintagma adjetivo, o bien un sintagma nominal sin preposición o con preposición que asimile el sintagma a un adjetivo, o bien una construcción con participio o con gerundio o elementos equivalentes entre los adyacentes de una oración, podrá tratarse, en virtud del sistema de oposiciones esbozado, de un CC nominal; un ATR o PVO (de algo o, simplemente, PVO); una FP PS nominal; si tiene significación condicional, necesariamente un

tópico condicional de PVO; por último, tópico temático de cualquiera de las anteriores (incluido el propio tópico condicional de PVO). En este capítulo ejemplificamos la FP PS nominal y barajaremos la posibilidad de subdividir este grupo en funciones diversas. En el capítulo siguiente, haremos lo mismo con la FP PS, no nominal.

A) Existe un tipo de PS nominal en la que parece reconocerse una tímida relación lógica entre esta y la principal pero, por lo demás, no existe demasiada relación. Es el caso de *FELIZ, a Félix todo le parece bien* (Martínez 2005: 34). Puede interpretarse que a esa persona todo le agrada debido a que es feliz. Si el elemento periférico no guarda ninguna relación lógico-semántica con la predicación principal, esta construcción la imprime: *FELIZ, César come muchos macarrones*. Cuando lo que se afirma en la predicación principal parece ser lo contrario de lo esperado a juzgar por el inciso, surge la posibilidad de una interpretación claramente concesiva, que tendrá lugar si se le concede importancia a la supuesta contradicción. Si así ocurre, estaremos ante una FP PS nominal diferente. En *FRESCA, aquella merluza sabía a bacalao* (Martínez 2005: 34), podemos interpretar que se trata de una estructura concesiva donde el elemento periférico concesivo tiene flexión nominal. Pero, sobre la estructura descrita en esta primera subdivisión, nada impide colocar como elemento periférico un elemento que genere supuestos contrarios a lo predicado en la oración. Y es así como obtenemos una leve relación concesiva pero de estilo similar a la causal de ejemplos como *FELIZ, César come muchos macarrones*. Lo que hay común a todos los miembros de este grupo es eso: una leve relación semántica entre el inciso y la predicación primaria. Como ocurre con cualquier otra función, un elemento escalar puede imprimir una noción concesiva, pero esto jamás modificará la función. En *AUN FRESCA, esa merluza sabía a bacalao*, tenemos las dos interpretaciones posibles que tendríamos sin *aun*: concesiva al margen de *aun* o no. En el primer caso, sobre la estructura concesiva se ha añadido el adverbio escalar *aun* que refuerza tal carácter; en el segundo caso, sobre la estructura no concesiva se ha insertado el adverbio escalar que ha hecho del elemento periférico un segmento de carácter concesivo, pero sin que cambie su función original, como ocurre en el CC resaltado de *AUN CUANDO AMANECIÓ, continuaron dormidos*, que sigue siendo un CC de tiempo. A la función saturada por los elementos de este grupo la denominaremos FP PS nominal A.

B) Existe, como hemos apuntado, una construcción concesiva donde encontramos un elemento adjetivo o equivalente que genera supuestos que la predicación principal

contradice. Decimos que tal elemento satura una FP PS nominal concesiva. Tenemos ejemplos como *BUENO O MALO, lo compraré*; *AUNQUE FRESCA, aquella merluza sabía a bacalao* (ambas de Martínez 2005: cap. I); *ABIERTAS LAS COMPUERTAS Y TODO, se produjo la inundación* (Martínez 1994c: 271). Son propias de ella las coordinaciones disyuntivas de dos elementos, como en el primer ejemplo; la aparición de un adjetivo matizado con elementos concesivos como *aunque* —que, por cierto, no es un escalar, porque no señala el miembro superior o inferior de un escala—, tal y como vemos en el segundo ejemplo, o la coordinación copulativa con la conjunción y de un adjetivo y lo que consideraremos una proforma (unas veces adjetiva, como en este caso, otras verbal, otras sustantiva...) *todo*, como en el último ejemplo. También podemos encontrar elementos sin ninguna partícula, siempre ambiguos, pues puede tratarse de la estructura de tipo A, como mostramos en el punto anterior, e incluso de la que presentamos a continuación.

- C) Por último, existe un grupo de elementos periféricos de PS nominal en los que, prototípicamente, no existe relación alguna entre ambas predicaciones. Decimos que estos funtivos saturan una FP PS nominal pura. Los sintagmas en FP PS nominal A siempre pueden interpretarse como funtivos de esta otra función, es decir: siempre que tengamos una FP PS nominal A, la secuencia será ambigua, porque tendremos la posibilidad de interpretar que la función del inciso es la FP PS pura: basta hacer abstracción de toda relación lógico-semántica entre FP y predicación principal. Si a esto sumamos las ambigüedades expuestas anteriormente, la conclusión evidente es que un mismo inciso nominal de PS se presta a diversas interpretaciones, es manifestación de múltiples estructuras, de múltiples funciones periféricas de PS nominal. Sin embargo, un ejemplo de FP PS nominal pura no necesariamente ofrece la posibilidad de interpretarse como FP PS nominal A, puesto que esta opción estará vetada en casi todos los casos en que el inciso no aparezca antepuesto al resto de la oración. Ejemplos de la FP PS nominal pura son *El ministro inauguró la autopista, ALMORZANDO LUEGO EN UN RESTAURANTE CERCANO*⁴ (Martínez 2005: 36); *Finalizó el cuchicheo, SENTÁNDOSE DAMAS Y GALANES ANTE UN VELADOR* (R. M. del Valle-Inclán 1985, apud. Martínez 1994c: 263); *Llegué, YA FINALIZADA LA ACTUACIÓN*. Lógicamente, la predicación secundaria de estos ejemplos no es ajena a la principal, pero eso no significa que exista una relación lingüísticamente codificada, por indefinida que sea, como en los ejemplos de A) o como

⁴ Véase que es como si dijésemos “*almorzantes*” *luego en un restaurante cercano*. Creemos que este tipo de sustituciones son posibles con muchos de los gerundios que aparecen en estas secuencias, y es esto lo que nos lleva a considerar adjetival el gerundio.

en el caso de la predicación concesiva del grupo B). Dos ejemplos absurdos pero que ilustran a la perfección la FP PS nominal pura son *JUGANDO AL PARCHÍS MIS TÍOS TODOS LOS DOMINGOS*, *mañana compraremos servilletas nuevas* o *COCIDA QUE TENGO TODA LA CARNE PARA CUANDO LLEGUEN LOS INVITADOS*, *el concierto de ayer fue a las ocho*. Es inevitable que a veces surjan matices que relacionan semánticamente la PS con la principal, pero ni se trata de la PS de tipo A ni la de concesión. Pongamos por ejemplo *Más valía no haberme casado*, *ASÍ SIN HOMBRE COMO ESTOY* (J. J. Arreola 1963, apud. Martínez 1994c: 251), siempre que no se interprete como un tópico condicional de predicativo. Existen ambas posibilidades.

Parece que con estos tres grupos damos cuenta de todos los segmentos posibles en español que caigan en la casilla de FP PS nominal, que, de este modo, consta de las tres funciones expuestas: FP PS nominal A, FP PS nominal concesiva y FP PS nominal pura.

Para una visión panorámica, véase la tabla 2 del apéndice 1, p. 39.

4. SOBRE LA FUNCIÓN PERIFÉRICA DE PREDICACIÓN SECUNDARIA (NO NOMINAL)

La lengua española ofrece ejemplos que nos permiten establecer lo que calificaremos como diferentes funciones periféricas de PS. En primer lugar, citaremos los diversos tipos que cabe contemplar para, en segundo lugar, explicar la estructura interna de las secuencias que desempeñan estas funciones, en ocasiones controvertida.

- A) FP PS DE PRECEDENTE: todas las que presenten un contenido concesivo o condicional: *AL IR TÚ, ella se animará*; *DE HABERLO YO SABIDO, ella hubiera ido* (ambas en Martínez 2005: cap. I); *Los sentimientos de ese caballero, POR EGOÍSTA Y MISÁNTROPO QUE SEA, ¿qué pueden ser, de dónde pueden surgir sino de su situación en ese mundo en que vive?* (E. Sábato 1979, apud. Martínez 1994c: 273); *LO CELEBRES EN EL LUGAR DONDE LO CELEBRES, dará igual*; *LLORES O CANTES, seguiremos enfadados* son algunos ejemplos.
- B) FP PS DE DIMENSIÓN: aquellas con cuyo funtivo se expresa en calidad de qué actúa uno de los participantes del evento predicado. Es ejemplo *COMO SECRETARIO Y PERSONA DE CONFIANZA DE DON PACIANO ABASCAL, coordinaba los negocios, cultivaba las relaciones y supervisaba las contabilidades desde hacía más de diez años* (L. M. Díez 1982, apud. Martínez 1994c: 249). *Como* alterna indistintamente con *en calidad de* o *en tanto que* en sus valores prepositivos.

- C) FP PS DE PRIVACIÓN: siempre se presentan con la preposición *sin* y una subordinada sustantiva (de infinitivo o no): *Siguieron explorando SIN QUE DIESEN CON ALGO*.
- D) FP PS DE SUSTITUCIÓN: *MÁS QUE TORNILLOS, necesitaba piezas diversas; MÁS BIEN (QUE TORNILLOS), necesitaba piezas diversas; EN VEZ DE FLORES, compró coliflores*. Siempre es necesario catalizar un infinitivo, como se especificará, por lo que en realidad hay una predicación.
- E) FP PS PARALELA: *SI JORGE TOCABA EL VIOLÍN, Raúl se comía un melocotón en la cocina*. La relación semántica entre PS y predicación principal es nula, descartando la interpretación condicional.
- F) FP PS DE DEPENDENCIA: *SEGÚN (CÓMO) TE PORTES, tendrás lo que pides; CONFORME TE PORTES, lo tendrás*.
- G) FP PS DE PRECONCEPCIÓN: *SEGÚN DIJO CHOMSKY, una lengua es un sistema computacional*; siempre que no equivalga a *COMO DIJO CHOMSKY, una lengua es un sistema computacional*, es decir: cuando no se presuponga que el hablante está de acuerdo.
- H) FP PS DE PROVECHO: *PARA UN CONCURSO QUE GANAS, es lógico que quieras que te den el premio; PARA UN CONCURSO QUE GANAS, no rechaces el premio; PARA UN CONCURSO QUE GANAS, rechazas el premio*. En estos segmentos, se presenta un hecho que se considera digno de ser aprovechado.
- I) FP PS DE EXCLUSIÓN: *Quiere a todos, EXCEPTO A MÍ* (RAE & AALE 2009, 2011: §31.12k). Veremos que es preciso catalizar un verbo en el inciso, por lo que hay predicación.
- J) FP PS DE CORRELACIÓN: *CUANTOS MÁS CHAVALES SEAMOS, mejor lo pasaremos, A MÁS CHAVALES SEAMOS, mejor*.

Nuestro cometido ahora es nutrir con ejemplos la información presentada en la enumeración precedente y adentrarnos en la naturaleza estructural de algunos sintagmas que desempeñan estas funciones.

4.1. Sobre la función periférica de predicación secundaria de precedente

4.1.1. Caso problemático es el que presenta una forma verbal en subjuntivo —que puede tener complementos— y una oración de relativo nominalizada por el artículo, con el verbo siempre en los mismos tiempo y modo que el verbo anterior. Es el caso de *HAGAS LO QUE HAGAS*,

conseguirás poco. Sostenemos que hay interdependencia entre *hagas* y *lo que haces*, porque nunca es posible eliminar ninguno de los dos miembros del grupo. No nos es posible explicitar aquí los principios de análisis sintáctico por los que nos regimos, pero prescriben que no habría interdependencia si existiesen casos en los que sí fuese posible eliminar uno de los dos segmentos, aunque en este en concreto no hubiese tal posibilidad. Así, el que a veces pudiese conmutarse por \emptyset estaría subordinado al otro. No obstante, en la estructura que estamos examinando siempre deben coexistir ambos.

Otro factor nos legitima para afirmar que existe tal relación: los dos elementos que entran en juego pueden aparecer, por separado, bien en el núcleo de una oración principal o bien como adyacente verbal en una oración principal. *Hagas* es el núcleo de *No haces eso* y *lo que haces* satura la función sintáctica de CD en *No les agrada lo que haces*. De lo contrario, tampoco podríamos hablar de interdependencia. Por otro lado, el hecho de que *lo que haces* no permita ser conmutado, por ejemplo, por el SN *eso*, simplemente significa que existe una exigencia formal: el segundo elemento de la solidaridad debe contener un verbo idéntico al que constituye el primer terminal. Esta misma exigencia impide también sustituir el segmento de relativo por un adjetivo. La función de este en la oración puede ser diversa: *SE LO DIGAS COMO SE LO DIGAS, conseguirás poco* (CC); *EXPONGAS LOS ARGUMENTOS QUE EXPONGAS, te dará igual* (CD); *HABLES DEL CHICO DEL QUE HABLES, estoy segura de que lo conozco* (suplemento); etc.

Como es de esperar, en el segundo terminal de la interdependencia, podemos encontrar, en vez de una oración de relativo sustantivada, un SN donde la oración de relativo es adyacente del núcleo: *EXPONGAS LOS ARGUMENTOS QUE EXPONGAS, no nos convencerás*. Cuando la función del relativo lleva preposición, esta se duplica ante el SN e incluso puede desaparecer en el relativo: *Hables CON la persona con la que hables.../Hables CON la persona que hables...*, pero **Hables la persona con la que hables*. En el análisis sintáctico, la preposición solo existe una vez y afecta exclusivamente al relativo.

4.1.2. Existe otra construcción en la que son interdependientes dos verbos en subjuntivo, en igual tiempo y, normalmente, con el mismo sujeto, pero con posibilidad de presentar cada uno sus propios complementos al margen de los del otro. Los lexemas de estos verbos pueden ser diferentes o bien tratarse del mismo verbo pero sometido a la negación en su segunda aparición, pudiéndose omitir la forma verbal en tal caso: *LLORES O CANTES, seguiremos enfadados, LLORES O NO (LLORES), seguiremos enfadados*. Casi siempre se coloca entre los dos brazos de la interdependencia la conjunción *o*.

Cuando aparecen más de dos formas verbales, la conjunción puede omitirse si la entonación es de suspensión. En tal caso nos es imposible determinar entre qué elementos se produce la interdependencia. Así, en *Cantes, rías o llores, seguiremos enfadados*, o en *Cantes, rías, llores... seguiremos enfadados*, es posible eliminar elementos del inciso pero siempre que no quede uno solo, por lo que no podemos hablar de mera coordinación. Por tanto, para estas construcciones se requiere la solidaridad entre dos elementos. Una vez cumplido este requisito, se pueden añadir tantas unidades como se desee, cuya relación no es determinable. Por último, si ambos verbos coinciden y cambian los complementos, es posible omitir el segundo de aquellos de manera que solo afloren estos. En el análisis, es preciso catalizar la forma verbal: *FRÍAS HUEVOS O PATATAS, bueno estará*.

4.1.3. Otras veces aparece un nombre, adverbio o adjetivo —a veces intensificados por un cuantificador— seguido de una oración de relativo de la que es antecedente, todo ello precedido de la preposición *por*. Tanto nombre, adverbio o adjetivo como oración de relativo son de presencia obligatoria, o resulta de dudosa gramaticalidad omitir esta última, pero, de cualquier manera, hay subordinación de esta al antecedente: cuando este no es nominal y, por tanto, la subordinada no equivale a un adjetivo, no existen casos en que tal subordinada funcione como adyacente verbal, pues esto solo ocurre con las adjetivas, como en *Llegó QUE SE CAÍA*, por lo que no cabría hablar de interdependencia. El relativo puede tener múltiples funciones: *Por (muy) cansado que llegues... / llegas...*; *Por (muchos) hombres a los que halagues... / halagas...*; *Por (muchos) papeles de los que hables... / hablas...*; *Por (muchas) personas que lleguen... / lleguen...*

4.1.4. Son muy frecuentes las secuencias condicionales construidas por una preposición y un infinitivo: *DE HABERLO SABIDO, habríamos descansado*; *A TENER MEDIOS, os convidaba* (ambos en Martínez 2005: cap. I). En el caso de *AL IR TÚ, ella se animará* (Martínez 2005: 36), parece lo más aceptable que *al* forma unidad preposicional que precede a *ir tú*. Tampoco ofrecen ninguna dificultad las FFPP PS de precedente que consisten en una oración subordinada con diversos nexos condicionales o concesivos (se subraya el nexo): *AUNQUE LLUEVA, el concierto no se suspenderá*; *MIENTRAS (QUE) HAGA SOL, todo genial*; *SIEMPRE Y CUANDO HAGA SOL, todo genial*; *CON TAL (DE) QUE HAGA SOL, todo genial*; *SI (ES QUE) HACE SOL, todo genial*. No ofrecemos ejemplos más complejos porque no lo requiere la sencillez del análisis de estas secuencias.

4.2. Sobre la función periférica de predicación secundaria de dimensión

Simplemente, encontraremos un elemento preposicional que puede ser *como* o *en tanto que* y un SN o un SAdj. Incluso en este último caso, puede haber una subordinada de relativo: *COMO TONTO QUE ES, da mucha pena; COMO DIRECTOR QUE ERES, es tu responsabilidad; EN TANTO QUE (=EN CUANTO) PADRE, no puedo permitírsele* (Martínez 1994c: 249); *O sea, que yo, al menos, COMO AUTORIDAD, no puedo prohibírsele* (M. Delibes 1985, apud. Martínez 1994c: 249); *COMO SECRETARIO Y PERSONA DE CONFIANZA DE DON PACIANO ABASCAL, coordinaba los negocios, cultivaba las relaciones y supervisaba las contabilidades desde hacía más de diez años* (L. M. Díez 1982, apud. Martínez 1994c: 249).

4.3. Sobre la FP PS de privación

No ofrecen dificultades: simplemente, encontraremos una preposición (*sin*) y un elemento nominal infinitivo o consistente en una subordinada, como decíamos. Hay siempre predicación, pues: *Llegaste tú SIN QUE ME DIERA CUENTA; Auxilió al enfermo SIN QUE PUDIERA SALVARLO* (ambos en Martínez 1994c: cap. VI); *Siguieron explorando SIN QUE DIESEN CON ALGO; Vino mi primo SIN AVISARNOS PREVIAMENTE*. Lingüísticamente, no existe relación semántica alguna entre PS y principal: la construcción es exactamente la misma en un ejemplo absurdo pero sintácticamente impecable como *Vino mi primo SIN QUE EN LA CALLE LLOVIESE*.

4.4. Sobre la FP PS de sustitución

Aparentemente, salvo que exista un infinitivo en la FP, parece que no hay predicación. Así ocurre en *MÁS QUE TORNILLOS, necesitaba piezas diversas de metal* o *Necesitaba MÁS BIEN (QUE TORNILLOS) piezas diversas de metal*. Sin embargo, cabe observar que, así como *tornillos* aquí es un simple SN, distinta es la situación de *Más que de ti, hablaron de tu enfermedad*: seguimos teniendo un SN, pero precedido de preposición, y eso es porque satura una función respecto de un infinitivo elidido del mismo verbo que aparece en el predicado principal y que en el análisis hay que catalizar aunque en el habla se pueda omitir. De este modo, en el primer ejemplo, *más que* es una unidad probablemente prepositiva que introduce una secuencia de infinitivo y, en el segundo, *más bien* es el núcleo de la secuencia, pues puede aparecer solo (*Necesitaba MÁS BIEN piezas diversas de metal*), pero tiene o evoca un adyacente: el segmento encabezado por *que*, que se compone de una construcción de infinitivo precedida del aquí preposicional *que*. La presencia del infinitivo implica, pues, predicación.

Estas estructuras son examinadas en Gutiérrez Ordóñez 1997c, pero, como se ve, nuestra explicación, que no acepta hablar sistemáticamente de coordinaciones, como el autor propone,

difiere de la que él ofrece. Así, en *Más que tornillos, necesitaba piezas diversas de metal*, no es admisible que el segmento en versalitas forme grupo con *piezas diversas de metal*, de tal manera que este último elemento y *tornillos* mantengan una relación de coordinación matizada por el coordinador *más que*. No es legítima esta explicación debido a la gran posibilidad de desplazamiento de que goza el elemento que sigue a *que*, en este caso *tornillos*. Véase, de hecho, que aparece al comienzo de la secuencia, en el ejemplo. Relaciones de dependencia a distancia sí hay, pero no de coordinación. Esta requiere contigüidad lineal. Así pues, el segmento en versalitas podría considerarse un adyacente de la oración, que saturaría la función periférica que examinamos.

También son FFPP PS de sustitución las que empiezan con *en vez de* o *en lugar de*, que son locuciones preposicionales que introducen secuencias de infinitivo, el cual a veces estará elidido pero deberá recuperarse en el análisis, por las mismas razones.

4.5. Sobre la FP PS paralela

En estas estructuras siempre tenemos un nexos que introduce una subordinada: MIENTRAS QUE *AQUÍ HACÍA SOL, allí, sin embargo, llovía*; SI *JORGE TOCABA EL VIOLÍN, Raúl se comía un melocotón en la cocina*; ASÍ COMO *JORGE TOCABA EL VIOLÍN, Raúl se comía un melocotón en la cocina*. Véase que el primer ejemplo es ambiguo: el inciso podría ser un circunstancial temporal, si bien esto es extraño cuando tenemos *que*; y el segundo asimismo podría corresponder a otra estructura, en la que, en este caso, tendríamos una FP PS de precedente.

4.6. Sobre la FP PS de dependencia

Aquí encontramos un núcleo, que es *según*, al que se subordina un elemento con predicación, que puede ser una oración con el nexos *si*, interrogativa indirecta, o sin nexos ni ningún elemento propio de una subordinada, pero con el verbo en subjuntivo: *SEGÚN SI ES POSIBLE O NO LA FOCALIZACIÓN, será una función u otra*; *SEGÚN SEA POSIBLE O NO LA FOCALIZACIÓN, será una función u otra*; *SEGÚN (CÓMO) TE PORTES, tendrás lo que pides*. Por supuesto, no hay que confundir esta función con la de elementos de igual significación pero distinta naturaleza gramatical, como el elemento resaltado en *Actuarán DEPENDIENDO DE SI LLUEVE O NO*, donde lo que hay es una FP PS nominal, puesto que el gerundio actúa como un adjetivo aunque la realidad a la que se refiera sea abstracta: “el asunto”.

4.7. Sobre la FP PS de preconcepción

Mediante ellas se indica que el suceso referido ha sido concebido ya por alguien. El nexos prototípico es *según*, que introduce subordinadas. Así es en *SEGÚN DIJO /JURÓ/AFIRMÓ CHOMSKY, una lengua es un sistema computacional*. Si el hablante da por hecho que la afirmación es cierta, el inciso se convierte en un atributo oracional y también admite el nexos *como* así como otras estructuras sin predicación que veremos en el apartado de los atributos oracionales.

4.8. Sobre la FP PS de provecho

A lo ya dicho cabe añadir simplemente que la estructura de estos sintagmas es una preposición y un SN que contiene un CN con predicación, mediante una oración de relativo.

4.9. Sobre la FP PS de exclusión

Entendemos que los elementos que desempeñan esta función son oraciones subordinadas de verbo elidido, con palabras como *menos* o *salvo* como nexos. La razón para pensar en un verbo que debe catalizarse, pese a que no resulta gramatical su pronunciación, es que lo que aflora tras el nexos son elementos que claramente desempeñan una función de adyacente verbal, la cual se indica en los ejemplos —de hecho, deben catalizarse todos los elementos comunes a las dos predicaciones—: *Todos llegarán MENOS TÚ (LLEGARÁS)*: sujeto; *Veremos todas las secciones MENOS LA UNO (VEREMOS)*: CD; *Compramos un detalle a cada participante MENOS A ÉL (COMPRAMOS UN DETALLE)*: CI; *Hablaban de todo MENOS DE LO QUE HACÍA FALTA (HABLABAN)*: SUP; *Investigaremos en toda Andalucía SALVO (EN) CÁDIZ (INVESTIGAREMOS)*: CC; *Llegó de todo MENOS CONTENTA (LLEGÓ)*. Merece especial atención *Todo está resultando muy agradable SALVO POR QUE SE NOS OLVIDARON EN CASA LOS CUBIERTOS*. El SP que sigue al nexos *salvo* es un CC causal que no encuentra equivalente en la predicación principal, pero, por lo demás, el análisis es análogo al de los segmentos anteriores, con la consecuente catálisis: *Todo está resultando muy agradable SALVO POR QUE SE NOS OLVIDARON EN CASA LOS CUBIERTOS (TODO ESTÁ RESULTANDO MUY AGRADABLE)*. Pese al pronombre *todo* de la oración principal, es el CC no expreso en esta el que designa la totalidad (de causas, en este caso) de la que se excluirá lo que se menciona en la FP, como si dijésemos: *Todo está resultando muy agradable por todo SALVO POR QUE SE NOS OLVIDARON EN CASA LOS CUBIERTOS*.

En lugar de ofrecer esta explicación, hablaríamos de coordinación entre el sintagma que sigue a *menos* —que sería un nexos coordinante— y el equivalente, si no fuese porque aquel, con el nexos, puede anteponerse a este y porque pueden coordinarse varias secuencias de tipo *menos...*, lo que nos obliga a adoptar la postura aquí expuesta e incluirlas entre las funciones periféricas.

Por último, considerar *menos* un adverbio no soluciona nada respecto del análisis completo de las secuencias en que aparece. Y lo mismo ocurre si decidimos que se trata de una preposición (para una explicación más exhaustiva, véase RAE & AALE 2009, 2011: cap. 31.12).

4.10. Sobre la FP PS de correlación

En esta función, simplemente vemos una oración uno de cuyos elementos contiene el cuantificador *cuanto/a/os/as* que, además de saturar una función en su sintagma, actúa como nexos subordinante para que la oración desempeñe esta FP PS de correlación. Son ejemplo de ello *CUANTO MÁS RÍAS, más feliz serás; CUANTOS MÁS CHAVALES SEAMOS, mejor lo pasaremos*; etc. En el primero, *cuanto* es un adverbio complemento del adverbio *más*, a su vez CC del verbo *rías*; en el segundo, *cuantos* es un complemento del determinante *más*, especificador de *chavales*. En *Cuantos más seamos*, tenemos un... No es raro elidir el verbo en estas estructuras: *Cuantos más chavales, mejor lo pasaremos*. Y, como ocurre con muchas otras funciones que lo son respecto de un verbo —periféricas o no—, el núcleo que recibe la FP puede ser directamente un elemento no verbal: *Cuantos más chavales, mejor*.

5. SOBRE EL ATRIBUTO ORACIONAL

Existen varios elementos posibles en la función de ATR oracional. Los más clásicos son ciertos adverbios en *-mente*, como en *Afortunadamente, todo fue un éxito*, pero otras estructuras pueden ofrecer dudas respecto de su análisis interno y merecen ser explicadas. Aquí se ha considerado que tal es el caso de cuatro tipologías de ATR oracional y son estas las que explicaremos.

En primer lugar, existen estructuras de tipo *como* + SN (con o sin preposición) con un correlato en la oración principal: *COMO LOS MONOS, los delfines son adorables; COMO MIS PADRES, mis tíos jugaban al parchís; COMO A MIS MASCOTAS, a las de Juan les daban la mejor alimentación; COMO ALLÍ, aquí tenemos este problema*. Siempre hay que rescatar en la periférica el verbo conjugado en forma personal que funciona como núcleo principal, así como sus adyacentes no explícitos en el inciso, por ser una copia de los del verbo principal. El razonamiento es el mismo que para las estructuras de exclusión. Que son atributos oracionales se comprueba mediante secuencias poco naturales pero perfectamente gramaticales como *Que los delfines sean adorables es como que sean adorables los monos*, lo cual se aplica a todas las oraciones que contienen incisos de este tipo. Decimos que *como* es el nexo subordinante. Alterna con otros como *igual que*.

En segundo lugar, cabe hablar de atributos oracionales constituidos por un SP de tipo *de manera* más el adyacente *similar* u otros que a su vez pueden llevar un adyacente con *a*: *DE MANERA SIMILAR A ELLOS, nosotros compramos bastantes*; *DE MANERA SIMILAR A COMO/CÓMO LO HICIERON ELLOS AYER, nosotros acudimos con cincuenta botijos*. Descártense, por supuesto, las interpretaciones en que el inciso tiene un papel semántico de modo. El adyacente con *a* puede serlo de un adverbio en *-mente*, como *paralelamente*: *PARALELAMENTE (A COMO ELLOS LO HICIERON), nosotros compramos las piñas*; *SIMILARMENTE (A COMO ELLOS HICIERON), nosotros compramos las piñas*.

En *De manera paralela a como lo hacen ellos* la estructura es un SP cuyo término es un SN que tiene como núcleo *manera*, de quien depende el adyacente *paralela a como lo hacen ellos*, cuyo núcleo adjetivo es *paralela*, con un adyacente que es un SP cuyo término es esa oración sustantiva de relativo libre o, en su caso, interrogativa indirecta. Si tuviésemos *Paralelamente a como lo hacen ellos*, este SP complementaría directamente al adverbio nuclear del SAdv. que tenemos. En *De manera paralela a ellos*, la diferencia es que el término del SP es un SN no resultante de transponer ninguna oración, aunque tiene un correlato con una función de la oración principal, en este caso el sujeto. El término de la preposición nunca puede llevar a su vez otra preposición aunque su correlato en la oración principal sí lo lleve. En *Paralelamente a ellos*, la explicación se repite. Lo mismo si la base empleada es la de *similar*, evidentemente.

Cuando aparece la oración transpuesta por *como*, existen dos interpretaciones: el elemento nominal resultante de tal transposición puede tener como correlato un CC de modo entre los adyacentes del núcleo verbal principal, en cuyo caso *como* también tiene esa función con respecto al núcleo de la oración a la que transpone, o bien, sencillamente, no hay correlación, y no sería preciso indicar en el análisis que *como*, aparte de ser un nexos, satura un papel oracional. En tal situación, tónico o átono no es ni un interrogativo ni un relativo. Obsérvese este ejemplo: *DE MANERA SIMILAR A COMO ELLOS BARRIERON, nosotros limpiamos los azulejos con cuidado*. Lo natural es interpretar una correlación entre los dos elementos subrayados. El significado sería, en parte, el de *Que nosotros limpiásemos los azulejos con cuidado fue similar a que ellos barrieran con cuidado*. Pero también es posible entender la estructura de tal manera que *como* no tenga una función oracional, sin que exista, pues, correlato, aunque tengamos el elemento de modo *con cuidado* como complemento del verbo principal. El significado sería: *Que nosotros limpiásemos los azulejos con cuidado es similar a que ellos barrieran*, en lugar de *Que nosotros limpiásemos los azulejos con cuidado fue similar a que ellos barrieran con cuidado*.

Hemos presentado casos de correlación con el sujeto y con el CC de modo, pero no son los únicos. En *Paralelamente a manzanas compraban peras*, vemos que la correlación se da con el CD, como si dijésemos *Igual que manzanas, compraban peras* (construcción vista anteriormente).

En tercer lugar, son atributos oracionales las oraciones de relativo cuyo antecedente es una oración. El análisis no ofrece problemas. Estas son oraciones que contienen un atributo de relativo acompañadas de la estructura copulativa correspondiente:

Llovió todo el día y no pudimos hacer nada, lo cual fue un rollo < *Que lloviese todo el día y no pudiésemos hacer nada es lo que fue un rollo.*

Vino a verme mi primo Marco, por lo cual me sentí el hombre más feliz del mundo < *Que viniese a verme mi primo Marco es por lo que me sentí el hombre más feliz del mundo.*

Han salido a pasear de novios por la playa y no había nadie por allí, lo cual supongo que les habrá hecho sentir muy bien < *Que hayan salido a pasear por la playa y no hubiese nadie por allí es lo que supongo que les habrá hecho sentir muy bien.*

Sabían mucho de dinosaurios, de lo que estaba muy orgullosa su abuela < *Que supiesen mucho de dinosaurios era de lo que estaba muy orgullosa su abuela.*

Se consigue una construcción ecuacional, por cierto, reduplicando la preposición del relativo al comienzo de la oración sustantivada por el *que* no relativo en la estructura copulativa.

Por último, son atributos oracionales las secuencias en versalitas de *Las ranas murieron, COMO PARECÍA QUE OCURRIRÍA*; *Las ranas murieron, SEGÚN PARECÍA QUE OCURRIRÍA*; *Las ranas murieron, COMO SE SABE*; *La lámpara de la cocina no aguantó ni diez segundos más, COMO ESTABA CLARO QUE IBA A PASAR*; *COMO DIJO CHOMSKY, una lengua es un sistema computacional*; *Merezco un premio, COMO SEGURAMENTE DIRÍA MI ABUELA*. Simplemente, se trata de una oración subordinada adverbial cuyo nexos es *como* o *según*. Pero también encontramos SSNN o SSPP con o sin adyacentes del nombre. En *Lo coloqué con cuidado, SEGÚN TU CONSEJO*, el inciso es un SP donde la preposición es *según*; en *DE ACUERDO CON LO PACTADO, se cancelará la reunión si hay mucha nieve en el camino*, se trata de un sintagma preposicional cuyo enlace es *de acuerdo con*; lo mismo ocurre en *En contra de lo pactado...*, *Frente a lo pactado...*, *Contra lo pactado...*: *contra de*, *frente a* y *contra* son unidades preposicionales. De cualquier manera, estamos ante atributos oracionales: *Que las ranas murieran es lo que parecía que ocurriría*; *Que la lámpara*

no aguantase es lo que estaba claro que iba a pasar; Que lo colocase con cuidado fue tu consejo; Que se cancelase la reunión fue lo pactado; Que se cancelase la reunión no fue lo pactado; etc.

6. SOBRE LA MODALIDAD EPISTÉMICA

En general, son bastante fáciles de identificar los elementos que desempeñan la función de marcador de modalidad. Suelen ser sintagmas como *sí, no, también, tampoco, quizá, tal vez, a lo mejor*. Muchos elementos cuya forma es *-mente* desempeñan aparentemente papeles idénticos, pero, al contar con una estructura atributiva propia de un ATR orac., esta es la función que desempeñan, y no es distintiva la modalidad. Se trata de *probablemente, posiblemente...*

Es preciso referirse también a los adverbios que en alguna ocasión se han considerado aspectuales *ya, todavía, siempre...* Lo cierto es que algunos de estos elementos a veces presentan un valor semántico sencillamente temporal: *Van a actuar ya* —en respuesta a *¿Cuándo van a actuar?*, aunque la pregunta no esté explícita—, *Hacen el amor siempre...* Otra cosa es que para explicar hechos combinatorios como aquellos a los que se alude en Bosque & Gutiérrez-Rexach 2016: 335, como la gramaticalidad de *Ahora siempre cena en casa* frente a **Siempre ahora cena en casa*, tengamos que separar grupos de adverbios en función de matices aspectuales —si así han de llamarse— que van al margen de si existe una función semántica temporal que hace que la función sintáctica sea de CC o marcan modalidad epistémica o cualquier otra noción.

Es cierto que, precisamente en *Ahora siempre cena en casa* y otros que presentan los autores, los supuestos adverbios aspectuales no parecen indicar el tiempo del evento. La presencia de otro adverbio que puede ser temporal, como *ahora*, hace ciertamente que se pierda esta noción. El resultado para nosotros es una modalidad epistémica, tal y como aquí entendemos este concepto: *¿hasta qué punto es cierto que ahora cena en casa? Hasta el punto de que siempre lo hace*. En resumen: ciertos elementos, como *siempre*, pueden funcionar como CC, con una función semántica de tiempo. Cuando este papel semántico se desdibuja, aparece la modalidad. Probablemente *todavía* aporte exclusivamente esta modalidad. En efecto, no parece haber ejemplos claramente temporales de este elemento —aunque, como en *siempre, ya...* exista en todo momento un mínimo matiz temporal que no convierte la función sintáctica en CC—.

Debemos poner ejemplos de elementos que pertenecen al grupo de modalidad saturados por este tipo de elementos: *Ayer YA se recuperó; YA no lo haré más veces; ¿NO querías que se te hiciese caso? ¡Pues YA se te hizo caso, no te quejes!; Estoy aquí, YA; YA iremos, no te preocupes;*

Yo YA me olvidé del nombre de tu perro (Morat 2016: “Cómo te atreves”); *TODAVÍA se pelearon tres horas después de que llegase la policía*; *TODAVÍA llueve*; *TODAVÍA harán más conciertos, hasta el treinta de Mayo*; *TODAVÍA queda jabón*; *SIEMPRE me dices lo mismo*; etc. Muchas veces, la interpretación modal depende de si se presupone una pregunta implícita que interroge por el momento en que es cierta la predicación efectuada, de tal manera que, si esto es así, lo que tenemos es un elemento fundamentalmente temporal. Insistimos en que no encontramos ejemplos donde todavía funcione así. Repárese, a propósito de este elemento, que tiene un homófono que también es modal y satura la misma función. Aparece en el siguiente ejemplo: *PILOTO: Hola cariño, te llamo para decirte que saldré en el Récord Guinness: He superado los 41.000 pies de altura. ESPOSA: TODAVÍA te estrellas, gilipollas.*

Vale la pena dar unas pinceladas tocantes a los significados de las secuencias que contienen *ya* y *todavía* en algunos de sus empleos y considerando los efectos sobre estos significados de la negación con *no*. En numerosas ocasiones, *ya* señala el comienzo de lo que predica el verbo. Su inserción significa que tal suceso, estado... ha comenzado. Y, lingüísticamente, se asocia tal comienzo con el presente, esto es, se interpreta que no ha transcurrido demasiado tiempo desde entonces. Suele implicar, además, que lo que se predica continúa siendo cierto en el momento al que se refiere el verbo principal. Así en *Ya están actuando* o *Ayer a las ocho ya estaban dándole al palique*. Cuando lo que se predica carece de duración, como en *Ya lo han encontrado*, la inserción de *ya* implica, lógicamente, que también ha finalizado. Lo inherente a este elemento es, por tanto, indicar que algo ha comenzado o, en su caso, que ha culminado con anterioridad.

Con *todavía* ocurre algo perfectamente simétrico: si el anterior se refería a un momento posterior al comienzo de lo que se predica, este señala un momento anterior a que ese hecho —decimos *hecho* en sentido amplio— finalice o se dé lugar. Así lo vemos en *Todavía están allí*, *Todavía quedan canicas* o *Todavía comprarán disfraces de los de esa tienda*.

La negación de una secuencia con *ya*, que se ejemplifica en *Ya no salen a pasear los viernes*, da como resultado el significado de que lo que se predica ha dejado de producirse, es decir, que ha comenzado el estado de no pasear los viernes en el momento al que alude el verbo. *Ya* abarca semánticamente al resto de la secuencia, que, a su vez, contiene la modalidad de *no*. La negación en *Todavía no dicen nada* implica que no ha comenzado la actividad de decir cosas, es decir, que aún sigue siendo cierta la predicación de no decir nada, pero dejará de serlo. De nuevo, *todavía* abarca a *no*. En *Todavía no han llegado* no ha finalizado la situación de no haber llegado. Lo mismo ocurre si decimos *No han llegado todavía*. Sin embargo, si decimos *No han llegado ya*

(para algunos hablantes no gramatical), se invierten los alcances semánticos: ahora *no* abarca y niega *han llegado ya*. Por ello, el resultado de esta secuencia no es que haya comenzado la situación resultante de que se fueran, sino que no se ha producido la llegada antes del momento al que se refiere el verbo, pero se producirá. Por tanto, las expresiones *Todavía no han llegado* o *No han llegado todavía*, que significan que no ha finalizado aún el “no llegar” —*todavía (no han llegado)*— son sinónimas a la de *ya* cuando se coloca al final de la secuencia —*no (han llegado ya)*—.

Con estos matices “aspectuales” de *ya* y *todavía*, que, además, explican compatibilidades e incompatibilidades en la combinación con ciertos predicados —para una explicación más detallada, consúltese Bosque & Gutiérrez-Rexach 2016: cáp. 5—, difícilmente se puede considerar temporal la función semántica de estos elementos, resultando que, en nuestra clasificación, aportan un contenido en el espectro de *sí* y *no* (esto es, modal), aparte de tener diversas particularidades “aspectuales”, que nosotros aquí no examinamos más a fondo; por todo ello, no pueden funcionar como CC. Pero cuando lo que *ya* significa es *enseguida, dentro de poco, ahora mismo...* es tan temporal como *esta tarde* y muchos otros. Por ejemplo: A: *¿Cuándo va a comenzar el concierto?* B: *Pues va a comenzar ya* (como *a las ocho, mañana, dentro de un rato, cuando le dé la gana al batería...*). Por último, los usos no temporales, sino modales, de *ya* pueden no constituir un ejemplo de empleo aspectual como el descrito. Es decir: no tenemos un valor de CC pero el tipo de uso modal de que se trata no es el aspectual a que nos hemos referido. Es el caso de *YA iremos, no te preocupes*.

El cuantificador *más* también merece cierta atención. Existen dos significados para él: el comparativo —función semántica circunstancial: cantidad o intensidad— y el que para nosotros es modal. Por supuesto, no nos ocupan los casos en que es un pronombre y, al margen de esta distinción, funciona de manera no periférica como complemento directo, sujeto... Pues bien. En *Mañana lucharé más*, lo esperable es que ese *más* no aporte en absoluto una noción circunstancial de cantidad, sino que, simplemente, indique que hoy ya se luchó y que mañana esto se repetirá —con la intensidad y la prolongación en el tiempo que sean pertinentes—. Por tanto, indica veracidad respecto de si la acción se va a producir —aunque también nos revele que ya ha ocurrido antes—, o, mejor dicho, la reafirma, pues con solo el enunciado *Mañana lucharé* ya sabemos que va a ocurrir tal evento, del mismo modo que *sí* hace esta reafirmación en *Mañana sí lucharé*. El empleo de estos marcadores de modalidad parcialmente redundantes se debe a matices que aportan y que justifican su presencia, como, en el caso de *más*, el de señalar

que no será la primera vez que el hecho se da lugar. En el caso de *sí*, el matiz es pragmático: contrapone lo afirmado a lo ocurrido anteriormente: *Mañana sí lucharé* hace pensar que, en otro momento, perteneciente al pasado, no luchó, o que alguien piensa que no luchará. La función sintáctica de *más* es, como la de *sí*, marcador de modalidad epistémica.

Sin embargo, ahora supongamos que *Mañana lucharé más* es el resultado de omitir los adyacentes del elemento que examinamos en secuencias comparativas como *Mañana lucharé más que tú*, *Mañana lucharé más que hoy*, *Mañana lucharé más de lo que piensas*, *Mañana lucharé más de lo que me cansaré*, etc. Claramente intensifica al verbo y, por tanto, es circunstancial.

Secuencias que contienen *más* pueden ser CC o saturar FFPP en función de cuál es el empleo de *más* que aparece. Si tomamos la estructura *Mañana te abrazaré MÁS VECES/EN MÁS OCASIONES*, donde encontramos en los grupos subrayados un SN constituido por su núcleo y el actualizador *más* (y en el segundo caso, además, una preposición), puede tratarse de cualquiera de los dos tipos de *más* que hemos descrito. Con el mismo significado se interpretará todo el sintagma. Así pues, con el primer significado expuesto, la función de estos elementos es la de marcador modal; cuando la interpretación es comparativa y, por tanto, intensiva —*más veces que hoy/que ayer/...; en más ocasiones de las que crees...—*, el papel es de CC.

Por último, son también marcadores de modalidad los elementos en versalitas de *PARA HACER ESA BOBADA, es mejor que no hagas nada; PARA ESTE VIAJE, no necesitábamos víveres para dar y tomar; PARA DAR ESE CONCIERTO CUTRE, era mejor no hacer tanto preparativo; PARA ESE CONCIERTO CUTRE, era mejor no dar concierto; PARA PONERNOS A TODOS HISTÉRICOS, es mejor que no digas nada*. Repárese en que la segunda es ambigua: el inciso podría ser un mero CC de finalidad, pero depende de cómo se interprete. Esta matización aparte, los segmentos a que nos referimos expresan en qué sentido es cierto lo que se predica: es cierto que era mejor no dar concierto, por ejemplo, si se considera lo cutre que fue.

7. CONCLUSIÓN

Tras haber esbozado una hipótesis, hemos acudido al corpus para hacer más subdivisiones de las establecidas en un principio y, de este modo, elaborar un sistema de oposiciones aceptable que da cuenta de las funciones sintácticas de la lengua española. Creemos haber abarcado prácticamente todos los elementos posibles que podrían considerarse “periféricos” y también el

análisis de las estructuras de tales sintagmas. En el primer apéndice se esquematizará este panorama taxonómico, culmen de este trabajo, en una tabla.

Restan por ejemplificar los conectores discursivos, que, por tanto, también contarán con su apéndice, si bien este es un tema que cabe desarrollar más a fondo en posteriores investigaciones, bebiendo en muchos casos de la Lingüística Textual, aunque el enfoque sea diverso.

Creemos de gran utilidad nuestra investigación, ya que es infrecuente en lingüística encontrar un grado de sistematización en los resultados obtenidos como el que aquí se ofrece. Nuestro intento de que las funciones sintácticas gocen de una serie de definiciones que conforman un sistema opositivo completamente unitario ha de ser un paso en el tratamiento de los hechos sintácticos de la lengua. Por otro lado, es muy frecuente que, cuando en un estudio sintáctico se analiza cierto tipo de funciones, se preste poca o ninguna atención a qué análisis interno les correspondería a los elementos que desempeñan tales funciones. Nosotros, sin embargo, hemos tratado de no caer en este error.

En suma, en nuestro trabajo:

1. presentamos definiciones ciertamente explícitas de las funciones sintácticas y las incluimos en un sistema que comprende todas ellas, por lo que, incluso, tal taxonomía podía ser la base de un manual completo de análisis sintáctico de la lengua española;
2. tratamos de que ningún aspecto tocante al análisis sintáctico de los elementos que entran en juego en nuestra investigación quede sin perfilar, planteándonos la estructura interna de los sintagmas implicados;
3. esbozamos, además, al comienzo, la base teórica que seguimos, lo que no siempre suele suceder en los trabajos de gramática: el lector comienza a leer uno de ellos y debe dar por hecho qué concepción general de la disciplina tienen los autores.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH 1969, 2ª edición, *Gramática estructural*, Madrid, Gredos
- 1980, 3ª edición, *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos
- 1999, 1ª edición en tapa dura, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe
- BOSQUE, I. & GUTIÉRREZ-REXACH, J. 2016, *Fundamentos de sintaxis formal*, cap. 5, Madrid, Akal
- GUERVÓS 2013, *Estrategias para el análisis sintáctico*, Madrid, Arco Libros
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, 1997a, *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco Libros
- 1997b, *La oración y sus funciones*, caps. 13, 14, 15, Madrid, Arco Libros
- 1997c, 2ª edición, *Estructuras pseudocomparativas*, Madrid, Arco Libros
- 2009, 2ª edición, *Forma y sentido en sintaxis*, cap. 4, Madrid, Arco Libros
- HJELMSLEV 1974, 2ª edición, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, versión española de José Luis Díaz de Liaño, Madrid, Gredos
- J.A. MARTÍNEZ, 1994a, *Propuesta de gramática funcional*, Madrid, Itsmo
- 1994b, *Funciones, categorías y transposición*, Madrid, Itsmo
- 1994c, *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid, Itsmo
- 2005, 4ª edición, *La oración compuesta y compleja*, Madrid, Arco Libros
- RAE & AALE 2009, 2011, *Nueva gramática de la lengua española*, cap. 31.12, Barcelona, Espasa Libros

APÉNDICE 1: TABLAS DE LAS FUNCIONES DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Tabla 1

No tópico temático									Tópico temático	
No tópico condicional								Tópico condicional		
No adyacente de enunciación							De enunciación			
No flexión nominal			Flexión nominal							
Con átono	Sin átono		Circunstancial	No circunstancial						
	Concuerda en persona y número	No concuerda en persona y número		Interno			Externo			
				Con átono		Sin átono				
				Concuerda	No concuerda					
CD, CI	SUJETO	(Ver más abajo)	CC NOM.	ATR. DE S, CD, ETC.	PVO. DE S, CD, ETC.	PVO.	FP PS NOMINAL (Ver más abajo)	ADYACENTE DE ENUNCIACIÓN.	TÓPICO CONDICIONAL DE S, CD, ETC.	TÓPICO TEMÁTICO DE S, CD, ETC.
<i>Marisa trajo PERRITOS.</i>	<i>FRAN hizo un show.</i>		<i>ACABADA LA COMIDA, se recogió la mesa.</i>	<i>Juan es GUAPO. Le llaman PEPE.</i>	<i>Juan llegó BORRACHO.</i>	<i>Has llegado SUCIOS LOS AZULEJOS.</i>		<i>SINCERAMENTE, ¿qué opinass?</i>	<i>PEINES, comprarán (no otra cosa).</i>	<i>PEINES, comprarán (frente a tirarán a la basura, arreglarán...).</i>
<i>Marisa NOS trajo perritos.</i>										

Tabla 2

FP PS NOMINAL		
FP PS NOMINAL A	FP PS NOMINAL CONCESIVA	FP PS NOMINAL PURA
<i>FELIZ, Guille siempre sonr�e a todo el mundo</i>	<i>DESCOMPUESTOS, esos pimientos quedaban muy bien en la foto.⁵</i>	<i>LIMP�SIMA MI CASA, ayer Juan recib� los dos vinilos que pidi� por internet.</i>

⁵ Si no se le da importancia al car cter concesivo, el ejemplo lo ser a de la funci n anterior.

Tabla 3

ELEMENTOS NO TOPICALIZADOS, NO DE ENUNCIACIÓN, SIN FLEXIÓN NOMINAL, SIN ÁTONO, SIN CONCORDANCIA EN PERSONA Y NÚMERO											
Argumental	No argumental										
	Circunstancial	No circunstancial									
		De punto de vista	No de punto de vista								
			Atributo oracional	No atributo oracional							
				Conector discursivo	No conector discursivo						
					De predicación secundaria	No de predicación secundaria					
Escalar	No escalar					De exclusividad	No				
	Modalidad			No modalidad							
	Admite ecuandicional	No admite ecuandicional									
SUPLEMENTO <i>Hablaban DE TI.</i>	COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL <i>Bailaron peonzas EN EL PARQUE.</i>	FP DE PUNTO DE VISTA <i>ECONÓMICAMENTE, esto va a tener consecuencias positivas.</i>	ATRIBUTO ORACIONAL <i>AFORTUNADAMENTE, soy feliz.</i>	CONECTOR <i>PUES ve.</i>	FP DE PREDICACIÓN SECUNDARIA (ver sig. tabla)	FP ESCALAR <i>INCLUSO se besaron.</i>	MARCADOR DE MODALIDAD I <i>PESE A LA TORMENTA, salimos.</i>	MARCADOR DE MODALIDAD II <i>NO vayas.</i>	FP DE EXCLUSIVIDAD <i>SOLO sujeta esto, no hagas más.</i>	FP INDETERMINADA	

Tabla 4

FP DE PREDICACIÓN SECUNDARIA (NO NOMINAL)									
DE PREDICACIÓN SECUNDARIA DE PRECEDENTE	DE PREDICACIÓN SECUNDARIA DE DIMENSIÓN	DE PREDICACIÓN SECUNDARIA DE PRIVACIÓN	DE PREDICACIÓN SECUNDARIA DE SUSTITUCIÓN	DE PREDICACIÓN SECUNDARIA PARALELA	DE PREDICACIÓN SECUNDARIA DE DEPENDENCIA	DE PREDICACIÓN SECUNDARIA DE PRECONCEPCIÓN	DE PREDICACIÓN SECUNDARIA DE PROVECHO	DE PREDICACIÓN SECUNDARIA DE EXCLUSIÓN	DE PREDICACIÓN SECUNDARIA DE CORRELACIÓN
<i>SI BEBES no conduzcas.</i>	<i>COMO DIRECTOR, te expulsaré.</i>	<i>Llama SIN QUE TE LO DIGAN.</i>	<i>EN VEZ DE FLORES, has comprado coliflores.</i>	<i>PARALELAMENTE A QUE ELLOS SERVÍAN LAS NARANJAS, nosotros también sevíamos otras frutas.</i>	<i>SEGÚN ESTÉ EL TIEMPO, estaremos en el césped o en el garaje.</i>	<i>SEGÚN DIJERON ELLOS, la noticia era falsa.</i>	<i>PARA UNA CITA QUE TIENES, no la desaproveches.</i>	<i>Todos estaban contentos MENOS TÚ.</i>	<i>CUANTOS MÁS CHAVALES SEAMOS, mejor lo pasaremos.</i>

APÉNDICE 2: CORPUS INICIAL COMPLETO

1. PREDICACIÓN SECUNDARIA NO NOMINAL:

· FP PS de precedente: *AL IR TÚ, ella se animará; DE HABERLO YO SABIDO, ella hubiera ido; DE HABERLO SABIDO, habríamos descansado; A TENER MEDIOS, os convidaba* (todos en Martínez 2005: cap. I); *Los sentimientos de ese caballero, POR EGOÍSTA Y MISÁNTROPO QUE SEA, ¿qué pueden ser, de dónde pueden surgir sino de su situación en ese mundo en que vive?* (E. Sábato 1979, apud. Martínez 1994c: 273); *Si le he hecho entrar es para no hablar de todo esto a voces delante del servicio, POR MÁS CONFIANZA QUE SE TENGA EN ÉL* (M. Vázquez de Moltalbán 1984, apud. Martínez 1994c: 273); *POR MÁS QUE SE HUBIERA OCULTADO, alguien, aunque fuera un pastor de las alturas, lo habría visto* (M. Scorza 1984, apud. Martínez 1994c: 273); *POR MUCHO QUE LOS POBRECITOS GRITAN Y PATALEAN —dijo—, irremediablemente van a parar a las fauces de la hormiga león* (G. Sánchez Espeso 1984, apud. Martínez 1994c: 273); *HAGAS LO QUE HAGAS, conseguirás poco; SE LO DIGAS COMO SE LO DIGAS, conseguirás poco; EXPONGAS LOS ARGUMENTOS QUE EXPONGAS, te dará igual; HABLES DEL CHICO DEL QUE HABLES, dará igual; LO CELEBRES EN EL LUGAR DONDE LO CELEBRES, dará igual; LLORES O CANTES, seguiremos enfadados; LLORES O NO (LLORES), seguiremos enfadados; CANTES, RÍAS, LLORES... seguiremos enfadados; FRÍAS HUEVOS O PATATAS, bueno estará; AUNQUE LLUEVA, el concierto no se suspenderá; MIENTRAS HAGA SOL, todo genial; SIEMPRE Y CUANDO HAGA SOL, todo genial; CON TAL (DE) QUE HAGA SOL, todo genial; SI (ES QUE) HACE SOL, todo genial; SI RÍES O SI LLORAS, te va a dar igual; SI RÍES COMO SI LLORAS, te va a dar igual; TANTO SI RÍES COMO SI LLORAS, te va a dar igual; Por (muy) modesto que seas... / eres...; Por (muy) cansado que llegues... / llegas...; Por (muy) moderno que te consideren... / consideran...; Por (muchos) hombres a los que halagues... / halagas...; Por (mucho) vino que bebas... / bebas...; Por (muchos) papeles de los que hables... / hablas...; Por (muchas) personas que lleguen... / lleguen...; Por mucho que hables... / hablas...*

· FP PS de dimensión: *EN TANTO QUE (=EN CUANTO) PADRE, no puedo permitírselo* (Martínez 1994c: 249); *O sea, que yo, al menos, COMO AUTORIDAD, no puedo prohibírselo* (M. Delibes 1985, apud. Martínez 1994c: 249); *COMO SECRETARIO Y PERSONA DE CONFIANZA DE DON PACIANO ABASCAL, coordinaba los negocios, cultivaba las relaciones y supervisaba las contabilidades desde hacía más de diez años* (L. M. Díez 1982, apud. Martínez 1994c: 249); *Esto no quiere decir, señoras y señores, que yo, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, no esté dispuesto a colaborar con ustedes* (J. J. Arreola 1963, apud. Martínez 1994c: 249); *COMO ENEMIGA DECLARADA, conviene castigarla* (G. Torrente Ballester 1985, apud. Martínez 1994c: 249).

· FP PS de privación: *Llegaste tú SIN QUE ME DIERA CUENTA; Auxilió al enfermo SIN QUE PUDIERA SALVARLO* (ambos en Martínez 1994c: cap. VI); *Siguieron explorando SIN QUE DISEN CON ALGO; Vino mi primo SIN QUE EN LA CALLE LLOVIESE.*

· FP PS de sustitución: *MÁS QUE TORNILLOS, necesitaba piezas diversas de metal; Necesitaba MÁS BIEN (QUE TORNILLOS) piezas diversas de metal, Cruzaron EN VEZ DE RODEAR.*

· FP PS paralela: *MIENTRAS (QUE) AQUÍ HACÍA SOL, allí, sin embargo, llovía; Si JORGE TOCABA EL VIOLÍN, Raúl se comía un melocotón en la cocina; ASÍ COMO JORGE TOCABA EL VIOLÍN, Raúl se comía un melocotón en la cocina.*

· FP PS de dependencia: *SEGÚN SI ES POSIBLE O NO LA FOCALIZACIÓN, será una función u otra; SEGÚN SEA POSIBLE O NO LA FOCALIZACIÓN, será una función u otra; SEGÚN (CÓMO) TE PORTES, tendrás lo que pides.*

· FP PS de preconcepción: *SEGÚN DIJO /JURÓ/AFIRMÓ CHOMSKY, una lengua es un sistema computacional; SEGÚN DICE ELLA, os equivocáis.* Siempre que la predicación principal no se considere necesariamente cierta.

· FP PS de provecho: *PARA UN CONCURSO QUE GANAS, querrás que te den el premio; PARA UN CONCURSO QUE GANAS, no rechaces el premio; PARA UN CONCURSO QUE GANAS, rechazas el premio; PARA UNA VIDA MARAVILLOSA QUE TIENES, no la desaproveches.*

· FP PS de exclusión: *Quiere a todos, EXCEPTO A MÍ* (RAE & AALE 2009, 2011: §31.12k); *Todos llegarán MENOS TÚ, Veremos todas las secciones MENOS LA UNO, Compramos un detalle a cada participante MENOS A ÉL, Hablaban de todo MENOS DE LO QUE HACÍA FALTA, Investigaremos en toda Andalucía SALVO CÁDIZ, Llegó de todo MENOS CONTENTA, Todo está resultando muy agradable SALVO POR QUE SE NOS OLVIDARON EN CASA LOS CUBIERTOS.*

· FP PS de correlación: *CUANTO MÁS RÍAS, más feliz serás; CUANTOS MÁS CHAVALES SEAMOS, mejor lo pasaremos.*

2. PREDICACIÓN SECUNDARIA NOMINAL:

· FP PS nominal pura: *Más valía no haberme casado, ASÍ SIN HOMBRE COMO ESTOY* (siempre que no se interprete como condicional); *OCULTO EL JUGADOR, se trata de dar con él* (salvo la interpretación circunstancial de tiempo); *AGOTADOS LOS VÍVERES, hubo que reponerlos; TODAVÍA EN FILA LOS ESCOLARES, se les dio un libro a cada uno* (todos en Martínez 1994c: cap. VI); *El ministro inauguró la autopista, ALMORZANDO LUEGO EN UN RESTAURANTE CERCANO; ¿Por qué*

pones la estufa, HABIENDO CALOR? (ambos en Martínez 2005: cap. I); *Hubo mucho viento, LLEGANDO AL EXTREMO DE QUE TODO SE ECHASE A PERDER; Finalizó el cuchicheo, SENTÁNDOSE DAMAS Y GALANES ANTE UN VELADOR* (R. M. del Valle-Inclán 1985, apud. Martínez 1994c: 263); *PISTOLA EN MANO, veló al prisionero* (si no se descodifica como un predicativo) (M. Scorza 1984, apud. Martínez 1994c: 259); *Querían hacer magdalenas AUN AGOTADO EL AZÚCAR* (*aun* no es sino un escalar que no modifica la función. Por otro lado, existe también la interpretación circunstancial temporal); *Los ideales de aquel hombre se asentaban en esos principios, LLEGANDO A TAL EXTREMO; Servidos los platos, AUSENTE EL CAMARERO, Basora intervino* (M. Vázquez de Moltalbán 1984, apud. Martínez 1994c: 256); *VIÉNDONOS INDIOS nos preguntó que si teníamos tierras* (J. J. Arreola 1963, apud. Martínez 1994c: 262); *Libre ya Platero del cabestro y PACIENDO ENTRE LAS CASTAS MARGARITAS DEL PRADECILLO, me he echado yo bajo un pino* (J. R. Jiménez 1976, apud. Martínez 1994c: 256); *Ya comenzaban en el puchero humano de la corte a hervir hombres y mujeres, UNOS HACIA ARRIBA Y OTROS DE TRAVÉS, HACIENDO UN CRUZADO AL SON DE SU MISMA CONFUSIÓN, y el piélago racional de Madrid a sembrarse de ballenas con ruedas, que por otro nombre llaman coches, TRABÁNDOSE LA BATALLA DEL DÍA, CADA UNO CON DISINIO Y NEGOCIO DIFERENTE, Y PRETENDIÉNDOSE ENGAÑAR LOS UNOS A LOS OTROS, LEVANTÁNDOSE UNA POLVAREDA DE EMBUSTES Y MENTIRAS, QUE NO SE DESCUBRÍA UNA BRIZNA DE VERDAD POR UN OJO DE LA CARA* (V. de Guevara 1641, tranco III); *JUGANDO AL PARCHÍS MIS TÍOS TODOS LOS DOMINGOS, mañana compraremos servilletas nuevas; Llegué, YA FINALIZADA LA ACTUACIÓN.*

· FP PS nominal concesiva: *BUENO O MALO, lo compraré; AUNQUE FRESCA, esa merluza sabía a bacalao; FRESCA, esa merluza sabía a bacalao* (si no se le da importancia a la contradicción tendremos PS A); *GUAPAS O FEAS, las piropeaba a todas; El caballo ganó, COJO Y TODO, la carrera; BIEN FRITA LA CARNE, no había quién la tragara, sin embargo* (si no se le da importancia a la contradicción tendremos PS nominal A); *sin embargo* nos indica que debemos hacer la interpretación concesiva); *ORADOR INCONTINENTE, no acertó a decir palabra* (si no se le da importancia a la contradicción tendremos PS nominal A); *SIENDO ESTO VERDAD, no lo crees* (para una interpretación de tipo puro no hay que reparar en la contradicción) (todos en Martínez 2005: cap. I); *ABIERTAS LAS COMPUERTAS Y TODO, se produjo la inundación; AUN CON VISIONES Y TODO, esa tipa es una vulgar; AUN LLEGANDO RÁPIDAMENTE LOS BOMBEROS, no se podrá apagar el fuego* (todos en Martínez 1994c: cap. VI); *SI BIEN YA FINALIZADA LA ACTUACIÓN llegué; SIENDO (TÚ) MUY MAL COCINERO, pareces el rey de los fuegos* (para una interpretación de tipo puro no hay que reparar en la contradicción; también para una de tipo A).

· FP PS nominal A: *FELIZ, a Félix todo le parece bien; FELIZ, César come muchos macarrones; DE EDUCACIÓN ESMERADA, nunca se pelean; PERSONA PACÍFICA, tu primo se declaró objetor de conciencia; YA SIN LAS MALETAS, caminaban rápido* (cuando no un tópico condicional de predicativo; son dos descodificaciones posibles y diversas); *ABARROTADO YA, no cabía más gente en el salón* (todos en Martínez 2005: cap. I).

3. TÓPICOS CONDICIONALES DE PREDICATIVO: *SIN TU TÍA, vivirás peor; CON LA PISTOLA, se puede salir; BLANCAS, ¿las bombillas dan más luz?; León, LIMPIO, sería otra cosa; ECONÓMICAMENTE APOYADO, el atleta saldría vencedor; SIN TANTO PELO, los chicos estaríais más guapos; ABIERTAS LAS VENTANAS, se respiraría mejor* (todos en Martínez 2005: cap. I); *DICIÉNDOLO TÚ, los demás se atreverán; LLAMANDO A LA PUERTA, se despiertan los vecinos; DESPEJÁNDOSE EL TIEMPO, podremos dar un paseo; SALIENDO POR LA MAÑANA se llega a mediodía; AL HOMBRO LOS FUSILES, los veíamos como algo más amenazador; TRATÁNDOSE DE NIÑOS, el profesor les evitará en lo posible* (si el inciso no es solo hipotético, lo que tenemos es un CC causal, donde el participio no es adjetival sino adverbial); *VIVIENDO TU MUJER, no puedes casarte* (todos en Martínez 1994c: cap. VI); *EN REBUZNANDO YO, rebuznan todos los asnos del pueblo; Las tierras que de suyo son estériles y secas, ESTERCOLÁNDOLAS Y CULTIVÁNDOLAS vienen a dar buenos frutos* (ambos en M. de Cervantes 1984, apud. Martínez 1994c: cap. VI).

4. COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES NOMINALES: *SENTADO YA EL PRESIDENTE, se inició la sesión; ESCANCIADO EL CHAMPÁN, todos brindamos; FINALIZADO EL CONCIERTO, se aplaudió con calor; TERMINADA LA CENA, salimos; SALIENDO EL SOL, emprendimos la marcha; HABIENDO SALIDO EL SOL, comencé; HABIÉNDOSE ABIERTO LAS COMPUERTAS, se produjo la inundación; NO HABIENDO VINO, bebimos agua* (todos en Martínez 2005: cap. I); *ARANDO UN LABRADOR, se encontró un tejuelo de oro; YA REY DON JUAN CARLOS, se intentó eliminar la constitución democrática; UNA VEZ BRILLANTES LOS CORREAJES, espejeaban al sol* (todos en Martínez 1994c: cap. VI); *AMANECIENDO cruzaron* (M. Scorza 1984, apud. Martínez 1994c: 262); *SERVIDOS LOS PLATOS, ausente el camarero, Basora intervino* (M. Vázquez de Montalbán 1984, apud. Martínez 1994c: 256); *LIBRE YA PLATERO DEL CABESTRO y paciendo entre las castas margaritas del pradecillo, me he echado yo bajo un pino* (J. R. Jiménez 1976, apud. Martínez 1994c: 256); *Nos fuimos NADA MÁS (UNA VEZ, APENAS) ACABADA LA ACTUACIÓN / ACABADA LA ACTUACIÓN; Llegué YA FINALIZADA LA ACTUACIÓN; YA FINALIZADA LA ACTUACIÓN, llegué.*

5. ATRIBUTOS ORACIONALES: *Iré a las tres, CON TODA SEGURIDAD; No han salido, PROBABLEMENTE, todavía; A mí, LA VERDAD, no me convencerá* (todos en Martínez 2005: cap. I);

DE MANERA SIMILAR A ELLOS, nosotros compramos bastantes; DE MANERA SIMILAR A COMO/CÓMO LO HICIERON AYER, nosotros acudimos con provisiones; PARALELAMENTE (A COMO ELLOS LO HICIERON), nosotros compramos las piñas; PARALELAMENTE A ELLOS, llevamos las provisiones; DE MANERA SIMILAR A COMO ELLOS BARRIERON, nosotros limpiamos los azulejos con cuidado; COMO EJEMPLO DE LO QUE DECÍA, obró así; COMO ALTERNATIVA, aplazaron el concierto al martes; Como LOS MONOS, LOS DELFINES son adorables; Como MIS PADRES, MIS TÍOS jugaban al parchís; Como A MIS MASCOTAS, A LAS DE JUAN les daban la mejor alimentación; Como ALLÍ, AQUÍ tenemos este problema; Llovió todo el día y no pudimos hacer nada, LO CUAL FUE UN ROLLO; Vino a verme mi primo Marco, POR LO CUAL ME SENTÍ EL HOMBRE MÁS FELIZ DEL MUNDO; Han salido a pasear de novios por la playa y no había nadie por allí, LO CUAL SUPONGO QUE LES HABRÁ HECHO SENTIR MUY BIEN; Sabían mucho de dinosaurios, DE LO QUE ESTABA MUY ORGULLOSA SU ABUELA; Las ranas murieron, COMO PARECÍA QUE OCURRIRÍA; Las ranas murieron, COMO SE SABE; La lámpara de la cocina no aguantó ni diez segundos más, COMO ESTABA CLARO QUE IBA A PASAR; COMO DIJO CHOMSKY, una lengua es un sistema computacional; Merezco un premio, COMO SEGURAMENTE DIRÍA MI ABUELA.

6. FUNCIONES PERIFÉRICAS DE PUNTO DE VISTA: *EN TU OPINIÓN, fracasarán* (Martínez 2005: 37); *SEGÚN CHOMSKY, una lengua es un sistema computacional; ECONÓMICAMENTE, esto tendrá resultados positivos; DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS SINTACTISTAS, el desdoblamiento de género es una especie de esquizofrenia; MORALMENTE no es acertado matar al coronavirus si consideramos que es un ser vivo.*

7. SIMPLES COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES: *AL NO AVISARME ÉL, no os invité; AL ENTRAR EL DIRECTOR, todos nos levantamos; CON LLAMAR VOSOTROS, no se arreglará nada; CON (SOLO) IR TÚ, mis amigos quedarán satisfechos* (si es seguro que va a ir —CC causal—; de lo contrario, se trata de un segmento condicional pero sin predicación, puesto que pueden aparecer segmentos nominales que carecen de ella, en vez del infinitivo, lo que coloca la FP en cuestión en una indeterminada; lo mismo ocurre con *Conque vayas tú, la gente se pondrá contenta* —nuestro—) (todos en Martínez 2005: cap. I); *CON AQUEL FAMILIÓN, veíase muy atropellada* (R. M. del Valle-Inclán 1985, apud. Martínez 1994c: 270); *SEGÚN ÍBAMOS BAJANDO, nos caía el agua* —de tiempo—; *SEGÚN CÓMO BAJABA EL AGUA, creo que lo pasaron mal; SEGÚN CÓMO BAJABA, posiblemente lo pasaran mal; SEGÚN LAS OSTRAS QUE COMIÓ, supongo que se pasó la tarde en el baño; SEGÚN ESTABA DE ENFADADO, acabó rompiéndole la cara* —de causa—; *CON ESTA BOBADA, ahora tengo que fregar más; No salimos AL COMENZAR A LLOVER; Llegaron todos a casa AL DAR*

EL RELOJ LAS DOCE; NADA MÁS SALIR, *me encontré con ella*; CON LO QUE TE QUIERO, *no te voy a hacer esa faena, tío*; AUN A LAS OCHO DE LA TARDE *seguían ahí sentados* (aunque ostente un elemento escalar).

8. SIMPLES PREDICATIVOS: *Los criminales llegan a serlo FORZADOS POR LA NECESIDAD* (Martínez 1994c: 238); *Platero miraba al perro fijamente, ERGUIDA LA CABEZA* (J. R. Jiménez 1976, apud. Martínez 1994c: 258); *Caminaba entre los niños, LA PALMETA APRETADA EN UNA MANO* (M. Mujica Láinez 1979, apud. Martínez 1994c: 259); *Entró en casa de Guadalupe contorneándose gentilmente, LA MANO SOBRE EL BASTÓN DE ÉBANO y LINDOS ENCAJES EN LA BOCAMANGA* (G. Torrente Ballester 1985, apud. Martínez 1994c: 259); [...] *se aparece, mascando semillas de café tostadas, SOMBRERO ALÓN, ESPUELAS DE ORO el señor de Montuari* (L. R. Alonso 1981, apud. Martínez 1994c: 259); *La señora Olimpia quedó un rato plantada ante ellos, gruesa, cachazuda, LOS BRAZOS EN JARRAS, observando las necesidades de la mesa* (M. Delibes 1985, apud. Martínez 1994c: 237).

En todos estos casos, el predicativo está concordado con otro elemento de la oración, pese a que, salvo en el primero, puede no parecerlo: el elemento adjetival de los otros ejemplos entra aquí en interdependencia con el nominal y el conjunto tiene naturaleza adjetiva y se refiere a un ente representado en la oración principal. No ocurre, pues, como en los grupos cuyo núcleo es un adjetivo o elemento equivalente al que el SN se subordina, porque, en las secuencias que aquí mostramos, los elementos en versalitas podrían funcionar como complemento de nombre (CN) en oraciones como *Me gustan esos chicos tontos, SOMBRERO ALÓN* sin que el adjetivo concuerde con el núcleo nominal, lo que nos hace concluir que existe interdependencia entre *alón* y *sombrero* y que el conjunto es adjetival.

9. TÓPICOS TEMÁTICOS (OMITIMOS CON QUÉ ESTRUCTURA SE PARAFRASEAN): *Pepe, vino; Caramelos, dieron; A Juan, le di una patada; De coches, hablaban; Ayer, vinieron; Tonto, es; Tonto, llegó; Tonto, lo nombraron; Afortunadamente, todo salió bien* —ambigua; como tópico responde a *Afortunadamente, ¿qué?—; DISFRUTAR, disfrutaron mucho; SER, es un tonto; IR, fueron a Gerona; HABLAR, hablaron de ti; HABLAR DE TI, hablaron; CLAVELES, compraron tres.*

10. ALGUNOS MARCADORES DE MODALIDAD (I O II): *PARA HACER ESA BOBADA, es mejor que no hagas nada; PARA ESTE VIAJE, no necesitábamos víveres para dar y tomar; PARA DAR ESE CONCIERTO CUTRE, era mejor no hacer tanto preparativo; PARA ESE CONCIERTO CUTRE, era mejor no dar concierto; PARA PONERNOS A TODOS HISTÉRICOS, es mejor que no digas nada; PARA LO FEO QUE ERES, ligas mucho (= para tan poca belleza, ligas mucho); Ayer YA se recuperó; YA no lo*

haré más veces; ¿NO querías que se te hiciese caso? ¡Pues YA se te hizo caso, no te quejes!; Estoy aquí, YA; YA iremos, no te preocupes; Yo YA me olvidé del nombre de tu perro (Morat 2016: “Cómo te atreves”); TODAVÍA se pelearon tres horas después de que llegase la policía; TODAVÍA llueve; TODAVÍA harán más conciertos, hasta el treinta de Mayo; TODAVÍA queda jabón; SIEMPRE me dices lo mismo; A: Hola cariño, te llamo para decirte que saldré en el Récord Guinness: He superado los 41.000 pies de altura. B: TODAVÍA te estrellas, gilipollas; YA están actuando; Ayer a las ocho YA estaban dándole al palique; YA lo han encontrado; TODAVÍA están allí; TODAVÍA quedan canicas; TODAVÍA comprarán disfraces de los de esa tienda; YA no salen a pasear los viernes; TODAVÍA no dicen nada; TODAVÍA no han llegado; No han llegado YA; Mañana lucharé MÁS; Mañana lo intentaré MÁS VECES/EN MÁS OCASIONES; No han salido, probablemente, TODAVÍA; CON (SOLO) IR TÚ, mis amigos quedarán satisfechos (si no es seguro que vas a ir) (los dos últimos, en Martínez 2005: cap. I); CON LO QUE HAS HECHO CONMIGO, ¿quieres que te aclame? (Martínez 1994c: 270); Cuando llegue a Cádiz, COMO MUCHO / COMO MÍNIMO / A LO SUMO / POR LO MENOS / AL MENOS iré a un bar y tomaré un agua con gas; Cuando llegue a Cádiz, iré COMO MUCHO a un bar y tomaré POR LO MENOS un agua —aquí incidiendo sobre un constituyente, en lugar de toda una oración—.

11. FUNCIONES PERIFÉRICAS INDETERMINADAS: *APARTE DE QUE EN MADRID HABÍA UNA BELLA ILUMINACIÓN NAVIDEÑA, mañana cenaré pollo frito; APARTE DE HABER EN MADRID UNA BELLA ILUMINACIÓN NAVIDEÑA, mañana cenaré pollo frito; APARTE DE SER MÁS BARATOS, son mejores; APARTE DEL PRECIO, son mejores; APARTE DE QUE SON MÁS CAROS, son peores; APARTE DE (SER) MUY GUAPO, eres un encanto; APARTE DE (SER LOADA) LA CENA, fue loada la actuación; APARTE DE LAS ROSAS, vinieron los claveles.*

En todos estos casos, encontramos un inciso que no necesariamente presenta una predicación, puesto que el elemento que a veces la lleva (un infinitivo, una subordinada sustantiva...) es conmutable por un SN carente de ella; además no indican modalidad, no se trata de conectores, etc. Por ello estos segmentos quedan indeterminados en nuestro sistema. Aun así, podemos proponer para las de *aparte* y otros elementos similares como *independientemente* o *además* que, en la casilla que hemos llamado FP indeterminada, en lugar de ello dividamos entre FP de independencia, para acoger este grupo, y el resto, que serían las indeterminadas.

12. ELEMENTOS ESCALARES: *AUN me dijo que vendría; INCLUSO se cayeron todas las columnas; Ni hicimos el ejercicio fácil; SIQUIERA hicimos el ejercicio fácil.*

13. CONECTORES DISCURSIVOS: *ENTONCES, vete ahora; EN TAL CASO, renuncia; CON TODO, saldrás adelante; SIN EMBARGO, no veo bien* (todos en Martínez 2005: cap. I); *ENTONCES vais a venir, ¿no?; PUES sal de paseo y despéjate; BUENO: llegamos, cogemos las piñas y nos marchamos.*

En definitiva, cualquiera de los siguientes elementos, al menos: *De hecho, por cierto, de todos modos, sin embargo, por tanto, de este modo, aun así, asimismo, por otro lado, por si fuera poco, antes bien, al contrario, después de todo, empero, en cambio, así todo, con todo, así pues, entonces, por consiguiente, por ende, pues* —también tónico; ej.: *Vamos a construir la caseta, pues*), *por ejemplo, así, más bien, mejor dicho, a todo esto, a fin de cuentas, al fin y al cabo, en realidad, dicho con otras palabras, dicho más claramente, dicho esto, dicho de otro modo, en definitiva, en resumidas cuentas, en una palabra, en conclusión, en resumen, en suma...*

14. COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES DE ENUNCIACIÓN: *SEGÚN CÓMO BAJABA EL AGUA, lo pasarían mal* —frente al CC de causa no de enunciación que sería en *SEGÚN CÓMO BAJABA EL AGUA, lo pasaron mal*, si hay certeza de que así fue y la causa residió en la bajada de agua; también si dijésemos *SEGÚN CÓMO BAJABA EL AGUA, supongo que lo pasarían mal*, donde el inciso es CC de causa de *supongo*, o en ejemplo *SEGÚN LAS OSTRAS QUE COMIÓ supongo que se pasó la tarde en el baño—; SINCERAMENTE, no sé qué va a pasar; SINCERAMENTE, me gustas mucho; etc.*

15. UN ÚLTIMO EJEMPLO: *NOMBRÁNDOLE CON ESTE ARTIFICIO, se daba advertencia de un cierto interés* (R. M. del Valle-Inclán 1985, apud. Martínez 1994c: 262). Existen diversas interpretaciones para este ejemplo, sin que exista demasiada diferencia semántica al respecto. En primer lugar, aquí la construcción de gerundio puede ser adverbial y funcionar como CC de instrumento o medio; también como adverbial, se puede interpretar como la topicalización condicional del CC anterior; asimismo, resulta posible interpretar el gerundio como un elemento adjetival que constituye la topicalización condicional de un predicativo. Lógicamente, a esto se suman interpretaciones más descabelladas —casi siempre posibles en cualquier elemento adjetival— como la simple PS nominal pura, si se desliga del todo la relación semántica entre el inciso y la oración; PS nominal A, etc. Es habitual encontrar casos como este, donde los límites teóricos entre las diversas funciones sintácticas pueden no verse de manera nítida debido a la posibilidad de un gran número de esquemas para lo que en apariencia es una sola realidad lingüística.

APÉNDICE 3: DOS EJEMPLOS PROBLEMÁTICOS ADICIONALES

El material empírico ofrece pocos elementos que deban caer en la denominación de función periférica indeterminada y también algún caso en que no se había reparado que se incluye sin inconvenientes en alguno de los grupos ya establecidos. Aquí mostramos los dos que nos han parecido más destacables de todos cuantos hemos analizado en textos periodísticos —artículos de opinión— que abarcan un mes.

Es muy frecuente el adverbio *precisamente* como en *...es lo que, precisamente, quiere difundir...* (“De color azul”, Carmen Ferreras, en *La Opinión de Zamora*, 14-11-2019, pág. 18). Aquí el adverbio afecta al constituyente *que*, CD de *difundir*. Su función es la misma que tendría con respecto de un verbo, como en: *PRECISAMENTE, le llevaremos ochenta coliflores*. Ciertamente no podemos incluir este elemento entre los ya establecidos, como no sea en la FP indeterminada.

Otro ejemplo cuya tipología hasta ahora no se ha mencionado pero que no es más que un M. mod. (I) es *...alguno daba la impresión de que se dejaría matar ANTES DE TRAICIONAR AL MITINERO* (“Descivilización”, Amador Pérez, en *La Opinión de Zamora*, 14-11-2019, pág. 18). Descártese la interpretación temporal del segmento, puesto que ello llevaría a considerarlo CC. La predicación que aquí aporta el infinitivo desaparece, como en otros tantos casos, cuando tenemos un SN: *ANTES DE TAL DESAGUISADO, prefieren prevenir*. Por ello, todo lo que cabe decir es que la función del elemento en cuestión es la de modalidad, tal y como aquí se ha expuesto esta noción. Estos elementos tienen la misma naturaleza que aquellos considerados estructuras pseudocomparativas en Gutiérrez Ordóñez 1997c en los que tras el adverbio *antes* aparece una oración introducida por el nexos *que*, en vez de *de*. Son elementos de tipo *Antes fregaba el suelo que pintaba el techo*, donde, para nosotros, *antes que pintaba el techo* forma una unidad que satura esta función de M. mod. I. El núcleo es *antes* y la oración se subordina a él.

APÉNDICE 4: NÓMINA LITERARIA

Las siguientes obras, a excepción de las tres últimas, se han citado apud. Martínez 1994c: cap. VI:

A. MONTERROSO, *Movimiento perpetuo*, Seix-Barral, Barcelona, 1981

de la Habana, 2ª ed., 1985

E. SÁBATO, *El escritor y sus fantasmas*, Seix-Barral, Barcelona, 1979

G. SÁNCHEZ ESPESO, *Pollo frío en la nevera*, Plaza & Janés, Barcelona, 1984

G. TORRENTE BALLESTER, *El Golpe de Estado de Guadalupe Limón*, Plaza & Janés,
Barcelona, 1985

J. J. ARREOLA, *La feria*, J. Mórtiz, México, 1963

J. R. JIMÉNEZ, *Platero y yo*, Taurus, Madrid, 11ª ed., 1976

L. M. DíEZ, *Las Estaciones Provinciales*, Alfaguara, Madrid, 1982

L. R. ALONSO, *El Supremísimo*, Destino, Barcelona, 1981

M. DE CERVANTES, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*, vol. II (ed. De J.
Casalduero), Alianza, Madrid, 1984

M. DELIBES, *El tesoro*, Destino, Barcelona, 1985

M. MUJICA LÁINEZ, *Misteriosa Buenos Aires*, Seix-Barral, Barcelona, 1979

M. SCORZA, *Cantar de Agapito Robles*, Plaza & Janés, Barcelona, 1984

M. VÁZQUEZ DE MONTALBÁN, *Rosa de Alejandría*, Seix-Barral, Barcelona, 1984

R. M. DEL VALLE-INCLÁN, *Viva mi dueño*, en *El Ruedo Ibérico*, Editorial Arte y Literatura,
Ciudad

V. DE GUEVARA 1641 *El diablo cojuelo*, tranco III

MORAT, “Cómo te atreves”, *Sobre el amor y sus efectos secundarios*, 2016

La Opinión de Zamora

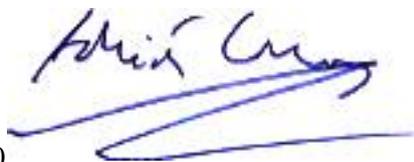
DECLARACIÓN JURADA

Yo, Adrián Lomas de Castro, con DNI 71050440J

DECLARO que he sido la única persona que ha realizado el presente trabajo íntegramente y que ninguno de los materiales que se adjuntan ha sido escrito o elaborado por otra persona, excepto las citas o el material identificado como perteneciente a otro.

Hago esta declaración jurada sabiendo y comprendiendo que, de comprobarse su falsedad, la calificación será negativa.

Fdo. Adrián Lomas de Castro



En Salamanca, 19 de junio, 2020



**PUBLICACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO/FIN DE MASTER
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL GREDOS**

TÍTULO DEL TRABAJO:	
Las funciones periféricas de la lengua española.	
AUTOR (APELLIDOS, NOMBRE):	E-MAIL:
Lomas de Castro, Adrián	adrianlomas10@usal.es
TUTOR 1 (APELLIDOS, NOMBRE):	
Bajo Perez, Elena	
TUTOR 2 (APELLIDOS, NOMBRE):	
GRADO/MASTER UNIVERSITARIO:	
Filología Hispánica	
FECHA DE DEFENSA (DD/MM/AAAA):	CALIFICACIÓN:

El art. 9.4 del *Reglamento de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Master de la Universidad de Salamanca*, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 27 de julio de 2010, establece que "los TFG/TFM evaluados positivamente con una calificación numérica de 9 o superior, merecerán la incorporación de la copia en formato digital al Repositorio Institucional con acceso abierto. Para ello se contará con la autorización expresa de los titulares de la propiedad intelectual o industrial de dicho TFG/TFM y se salvaguardarán siempre los derechos de propiedad intelectual".

Por medio del presente documento, **AUTORIZO** / **NO AUTORIZO** a la Universidad de Salamanca a publicar en el Repositorio Institucional GREDOS, en acceso abierto, el Trabajo Fin de Master arriba indicado, siempre que la calificación numérica obtenida haya sido 9.0 o superior.

Y para que así conste a los efectos indicados, firmo la presente autorización en Salamanca _____, a _____ de _____ de 2020.

Fdo.: Adrián Lomas de Castro



TOMA DE DATOS

TÍTULO DEL TRABAJO:

Las funciones periféricas de la lengua española.

AUTOR (APELLIDOS, NOMBRE):

Lomas de Castro, Adrián

E-MAIL:

adrianlomas10@usal.es

TUTOR 1 (APELLIDOS, NOMBRE):

Bajo Perez, Elena

TUTOR 2 (APELLIDOS, NOMBRE):

GRADO/MASTER UNIVERSITARIO:

Filología Hispánica

FECHA DE DEFENSA (DD/MM/AAAA):

CURSO ACADÉMICO:

2019-2020

PALABRAS CLAVE DEL TFG/TFM (EN ESPAÑOL Y EN INGLÉS):

ESPAÑOL	INGLÉS	ESPAÑOL	INGLÉS
1. Sintaxis	1. Syntax	3. Lengua española	3. Spanish language
2. Funciones periféricas	2. Peripheral functions	4. Estructuralismo	4. Structuralism

CLASIFICACIÓN UNESCO (CONSULTAR EN WIKIPEDIA "CLASIFICACIÓN UNESCO DE 6 DÍGITOS"):

1. 570513	3.	5.	7.
2.	4.	6.	8.

RESUMEN EN ESPAÑOL (MÁXIMO 300 PALABRAS):

El concepto de función periférica es indefinido. En realidad, puede considerarse periférico casi cualquier elemento que no encaje entre las funciones sintácticas clásicas. Así, se trata de elaborar una clasificación opositiva, sistemática y unitaria de todas las funciones sintácticas de la lengua española sumando a las tradicionales otras menos estudiadas que podrían llamarse periféricas y que aquí se estudian de la manera más exhaustiva posible.

RESUMEN EN INGLÉS (MÁXIMO 300 PALABRAS):

The concept of peripheral function is undefined. Almost any element that does not fit between the classic syntactic functions can be considered peripheral. Thus, it is a matter of elaborating an oppositional, systematic and unitary classification of all the syntactic functions of the Spanish language, adding to the traditional others less studied that could be called peripheral and that are studied here in the most exhaustive way possible.